

IDENTIFICACIÓN DEL ROL DE LA MUJER COMO AGENTE EN CLAVE EN EL
DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FORTUL – ARAUCA

LAURA YARIMA BACCA LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS EMPRESARIALES
PROGRAMA DE ECONOMICA
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO ECONOICO REGIONAL
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
2019

IDENTIFICACIÓN DEL ROL DE LA MUJER COMO AGENTE EN CLAVE EN EL
DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FORTUL – ARAUCA

LAURA YARIMA BACCA LÓPEZ

68.303.620

Trabajo monográfico para optar el título de Especialista en Desarrollo Económico
Regional

Tutor: JEMAY MOSQUERA TELLEZ, PosDoctor - PhD

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS EMPRESARIALES
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER

2019

CONTENIDO

EL PROBLEMA.....	7
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
MARCO CONTEXTUAL.....	8
MARCO REFERENCIAL.....	11
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	11
MARCO NORMATIVO.....	13
OBJETIVOS.....	19
OBJETIVO GENERAL.....	19
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
ESTRUCTURA METODOLÓGICA.....	20
POBLACION Y MUESTRA.....	22
ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA APLICADA.....	23
ANALISIS DE LAS ENCUESTAS.....	25
CONCLUSIONES.....	48
RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades/estrategias.....	21
Tabla 2. Datos asociaciones.....	22
Tabla 3. Población muestra.....	23
Tabla 4. Grafico No 1.....	26
Tabla 5. Gráfico No 2.....	27
Tabla 6. Grafico No 3.....	29
Tabla 7. Grafico No 4.....	30
Tabla 8. Grafico No 5.....	31
Tabla 9. Grafico No 6.....	32
Tabla 10. Grafica No 7.....	33
Tabla 11. Grafica No 11.....	37
Tabla 12. Matriz FODA.....	40
Tabla 13. Actividades.....	41
Tabla 14. Capacidades Sen y Nussbaun.....	47
Tabla 15. Capacidad Mujer Fortuleña.....	48
Tabla 16. Datos asociaciones.....	50

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1 Mapa Muncipio de Fortul.....	8
Gráfica 2 Respuesta pregunta Número 1.....	28
Gráfica 3 Respuesta pregunta Número 2.....	29
Gráfica 4. Respuesta pregunta Número 3.....	31
Gráfica 5 Respuesta pregunta Número 4.....	32
Gráfica 6 Respuesta Pregunta Número 5.....	33
Gráfica 7 Respuesta Pregunta Número 6.....	35
Gráfica 8 Respuesta Pregunta Número 7.....	36
Gráfica 9 Respuesta Pregunta Número 8.....	37
Gráfica 10 Respuesta Pregunta Número 9.....	38
Gráfica 11 Respuesta Pregunta Número 10.....	40
Gráfica 12 Respuesta Pregunta Número 11.....	41

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mujeres Fortuleñas del municipio de Fortul. Arauca. Vereda los Andes...44

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Doy mis agradecimientos a mi alma mater Universidad de Pamplona , por permitirme desarrollar mis pensamientos basados en la práctica real de mi experiencia, como agente de transformación de mi entorno, a su vez la oportunidad de somatizar todos los nuevos conocimientos adquiridos en el desarrollo de la Especialización en Desarrollo Económico Regional, que en su consideración y apoyo a este crecimiento académico los profesores que intervinieron en esta especialización a bien tuvieron regalarme, en especial al PosDoctor - PhD Jemay Mosquera Tellez , por las sugerencias y aportes en la construcción de mi monografía de grado titulada “IDENTIFICACIÓN DEL ROL DE LA MUJER COMO AGENTE EN CLAVE EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FORTUL – ARAUCA “

DEDICATORIA

Con cada día que termina y la madurez que nos dan los años y las experiencias , me doy cuenta lo valioso que es el tiempo pues es irrecuperable, por tal razón te dedico este avance académico a ti Edmundo Cayetano Palomares, ya que decidiste apoyarme en este proceso a sabiendas que nos tocaba sacrificar las diferentes escenas y momentos que para nuestra fortuna son enriquecedoras, con la fe en Dios que la ausencia y distancia física solo sería una nueva etapa de aprendizaje en nuestro caminar juntos a la cual le descubrí facetas añoranzas, de muchos extraños, pero sobre todo de tu convencimiento que lo mejor para los dos es no perdernos. A doña Gloria López, mi mamá por el apoyo que desde que tengo uso de razón me ha brindado y dado, por siempre estar pendiente que aun coma y viva. Gracias Ma.

Laura Yarima Bacca López

RESUMEN

En esta Monografía, se trata de visibilizar los lazos que hay entre el Desarrollo económico y la mujer. Los documentos históricos a nivel mundial no han sido lo suficientemente justos en reflejar los valiosos aportes de la mujer en cada momento crucial de la Naciones. Para el Desarrollo de esta monografía se enfoca en la Mujeres del Municipio de Fortul que pertenecen a alguna asociación y con ellas se emprende un proceso de descubrimiento de sus características propias como mujer fortuleña y las capacidades con las que cuentan actualmente, en el entendido que se ha tomado el concepto de capacidades como lo han planteado los escritores y académicos Amartya Sen y Martha Nussbaum. Con la posibilidad de que sean unas herramientas básicas para que la mujer Fortuleña se convierta en agente del Desarrollo Económico de su Municipio una vez decida apropiarse de ellas. Mas sin embargo hay que mencionar que la Mujeres Fortuleñas con sus conocimientos empíricos y vivenciales paulatinamente han conseguido mejorar su calidad de vida, faltando aun es que esto sea de forma constante y aumente el número de Mujeres generadoras de sus ingresos. Se señala que el presente estudio se hizo con información de la primera fuente e empírica ya que no se cuenta con datos oficiales donde se puede constatar el rol de la mujer como agente clave del desarrollo económico del Municipio de Fortul. Se sugiere al ente territorial crear el Observatorio del Desarrollo Económico del Municipio de Fortul.

PALABRAS CLAVES: Desarrollo económico, capacidades, Mujeres Fortuleñas, empoderamiento, generación de ingresos.

ABSTRACT

In this Monograph, it is about making visible the ties between Economic Development and women. Historical documents worldwide have not been fair enough to reflect the valuable contributions of women at every crucial moment of the Nations. For the development of this monograph, it focuses on the women of the Municipality of Fortul who belong to some association and with them a process of discovery of their own characteristics as a fortuleña woman and the capacities they currently have, is undertaken in the understanding that they have taken the concept of skills as raised by writers and academics Amartya Sen and Martha Nussbaum. With the possibility that they are basic tools for the Fortuleña woman to become an agent of the Economic Development of her Municipality once she decides to appropriate them. However it should be mentioned that fortunate Women with their empirical and experiential knowledge have gradually managed to improve their quality of life, even if this is constantly and increases the number of women generating their income.

It is pointed out that the present study was made with information from the first and empirical source since there are no official data where the role of women can be verified as a key agent of the economic development of the Municipality of Fortul.

The territorial entity is suggested to create the observatory of the Economic Development of the Municipality of Fortul.

KEY WORDS: Economic development, capabilities, Fortul women, empowerment, income generation.

INTRODUCCION

Con esta monografía autodenominada “ IDENTIFICACIÓN DEL ROL DE LA MUJER COMO AGENTE EN CLAVE EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FORTUL – ARAUCA “ , formulada bajo la metodología investigación – acción, sugerida por Hernández Sampieri , de igual forma se tomó lo expuesto por Miguel Martínez (2005) lo pertinente del enfoque complementario para estudios cuyo fin es de sentido social . se pretende dar respuesta a la pregunta de : **¿Cuál es el rol de la mujer organizada en el municipio de Fortul -Arauca- como agente clave para el desarrollo económico del municipio?**, iniciando así con la identificación de las capacidades que han mostrado muchas mujeres a través de la historia a nivel mundial y visibilizando aquellas capacidades que según los enfoques propuestos por el Nobel en economía Amartya Sen y la filósofa humanista judíoamericana Martha Nussbaum , quienes definen que las capacidades son herramientas ; que si las mujeres se apropian de estas podrían llegar a ser un agente activo en el Desarrollo Económico de una Nación y para este caso de un territorio aterrizando en el Municipio de Fortul. Ahora bien con el fin de lograr los objetivos propuestos de esta monografía, se tomó una muestra poblacional que corresponde a 100 mujeres que pertenecen a cinco (05) asociaciones de mujeres del área urbana y rural del Municipio ya mencionado, grupo poblacional con el que se busca descubrir y señalar los siguiente:

- Características de la mujer fortuleña como miembro de la sociedad local
- Determinar si el apropiamiento de capacidades en las mujeres Fortuleñas influyen en el desarrollo económico del municipio de Fortul

Para esto se emprendió inicialmente con la revisión documental de la razón y objeto de cada una de estas cinco (05) asociaciones y revisión en los informes de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal y Gobernación de Arauca esto para conocer los proyectos y recursos que fueron ejecutados por dichas entidades que hayan beneficiado a estas o algunas de estas cinco (05) asociaciones. Seguido a esto se convocó a las asociadas a un conversatorio denominado “Identificación del rol de la mujer como agente en clave en el Desarrollo económico del Municipio de Fortul”, donde en el primer momento se les pidió diligenciar por escrito una encuesta que contenían temas como:

- Nivel educativo
- Aporte de ingresos para el núcleo familiar
- Cuáles son las dificultades para generar sus propios ingresos
- Conocimientos del marco jurídico a favor de la mujer
- Proyectos formulados y desarrollados que hayan ejecutado para generación de ingresos
- Beneficios de estar asociadas
- Tipos de capacitación que requieren para fomentar el empoderamiento femenino
- Programas que ellas consideran deberían contemplar el plan de Desarrollo Municipal de las próximas vigencias que apoyen la generación de ingreso en las mujeres.

Esto con el propósito de ir estructurando el diagnóstico de la participación de la Mujer Fortuleña en el desarrollo económico del Municipio, teniendo claro el concepto que le dio el escritor Amartya Sen, y expresa que “es cuando el crecimiento económico de un país se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”(Sen,2011:54) . Así mismo se desarrolló un conversatorio donde las cien (100) mujeres asociadas participantes expusieron verbalmente más a profundidad los temas tratados en la encuesta y en conjunto construir una matriz DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas), la cual verán en el desarrollo de la presente monografía. Hay que mencionar además que basados al resultado de la matriz DOFA, se concretó que estas mujeres necesitaban ser instruidas en leyes Nacionales e internacionales a favor de la mujer, gestión pública y formulación de proyectos, las cuales se brindaron como parte de la construcción del presente estudio monográfico robusteciendo los conocimientos y fortaleciendo capacidades de estas mujeres pues se encontró que se han hecho más relevantes para ellas sus debilidades al punto que les ha impedido ver las grandes oportunidades que tienen para ser generadoras de ingresos de manera constante.

Habría que decir también que se descubre que en el Departamento de Arauca ni en el Municipio de Fortul, se ha hecho un estudio oficial donde se señale el aporte de la mujer Fortuleña en el desarrollo económico del Municipio, a causa de esto la formuladora de esta monografía debió tomar testimonios orales de personas raizales de la región del piedemonte al cual pertenece Fortul, para que contaran según sus conocimientos empíricos y vivenciales los aportes que ha brindado la mujer Fortuleña al Desarrollo económico del ente territorial, que tiene una particularidad el sentimiento empático hacia las organizaciones o pertenecer a las diferentes formas comunitarias y a su vez los aportes directos hechos por las mujeres pertenecientes a las cinco (05) asociaciones tomadas como muestra poblacional para este estudio. Ellas manifestaron el promedio de recursos económicos que aportan o no a sus núcleos familiares dependiendo de sus actividades y naturaleza de cada asociación, además exponen lo que emocionalmente y psicológicamente les ha significado pertenecer a una asociación.

Al finalizar el documento monográfico la autora propone una recomendación debido a la singularidad del planteamiento del problema propuesto en este estudio, sugiere la creación de un Observatorio de Desarrollo Económico del Municipio de Fortul

IDENTIFICACIÓN DEL ROL DE LA MUJER COMO AGENTE EN CLAVE EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FORTUL – ARAUCA

ANTECEDENTES

Según TerriData citado por el departamento Nacional de Planeación (DNP, 2018) el municipio de Fortul tiene 26.454 habitantes proyectados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el 53% es población urbana y el 47% es rural; el 49,7 son hombres y el 50,3 son mujeres; el acumulado de población desplazada expulsada por la violencia es de 7.604 durante el período 1984-2017; en educación, para el 2016, sólo 25 de cada 100 adolescentes de 15 y 16 años cursaron educación media y según el Censo de 2018 el 10 de cada 100 habían cursado hasta el grado 11, el 3,57 tenía título universitario y el 15,13 no sabía leer ni escribir. En salud, según TerriData, para el año 2017 el 93,62% estaban en el régimen subsidiado, el 4,42 tiene capacidad de pago (régimen contributivo) y el 1,96% es del régimen especial. Como actividad económica, según el Censo de 2005, se registró que en Fortul el 57,06 se dedica a la venta de productos no fabricados (comercio), el 12,88 al mantenimiento y reparación de aparatos, el 8,59 a restaurantes, cafeterías y alojamiento, el 6,75% fabrica productos (queso, pan), el 0,61 la transporte, el 1,84 a las comunicaciones, y el 1,84 a salud y servicios sociales. (DANE, 2005).

En ese escenario y con el ánimo de ofrecer posibilidades para el desarrollo de los habitantes de Fortul y específicamente de las mujeres se observa que estas se han organizado a través de diferentes asociaciones, tales como la Asociación de Mujeres vencedoras de Fortul, víctimas del desplazamiento, la cual fue fundada en el año 2011, con el ánimo de integrarse con un objetivo en común, el cual era buscar la forma como generar ingresos para los hogares de las Mujeres afiliadas; la Asociación de Mujeres Amanecer por Arauca (AMAR), constituida en el año a 2009, se creó con la finalidad de visibilizar cualquier hecho de violación de los Derechos Humanos en el Territorio, promocionar, divulgar, e incentivar la defensa de los derechos humanos en el territorio; la Asociación de Mujeres de Nuevo Caranal- Fortul fue legitimada en el año 2010 a causa de que un grupo de mujeres de bajos recursos económicos decide agruparse con el objetivo de emprender una idea de negocio en la línea de la confección de ropa (modistería). De la misma forma, la Asociación de Mujeres Campesina de Caranal-Fortul se instaura en el año 2011 con la imperiosa necesidad de organizarse para visibilizar la problemática (carencia de tierras para generar proyectos productivos de línea agraria) de las mujeres campesinas específicamente de ese sector del Municipio; simultáneamente, la Asociación de Mujeres vereda los Andes del Municipio de Fortul se crea con el propósito de buscar oportunidades para implementar proyectos productivos de línea agropecuaria.

PROBLEMA

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Hace setenta años los países del mundo declararon como regla universal la igualdad en dignidad y derechos para todos los hombres y todas las mujeres; pero, en la práctica, esa igualdad no es un hecho cotidiano que vivan todos los hombres y todas las mujeres. Estos dos hechos, el de la igualdad de entre hombres y mujeres en la norma y la desigualdad en la realidad social motivan la pregunta del por qué ocurre esta diferencia y a la vez sirve de fondo a preguntar sobre los por qué es y los cómo de algunas mujeres que dan el paso de asumir el liderazgo de su vida personal y el liderazgo en los espacios sociales para el desarrollo territorial.

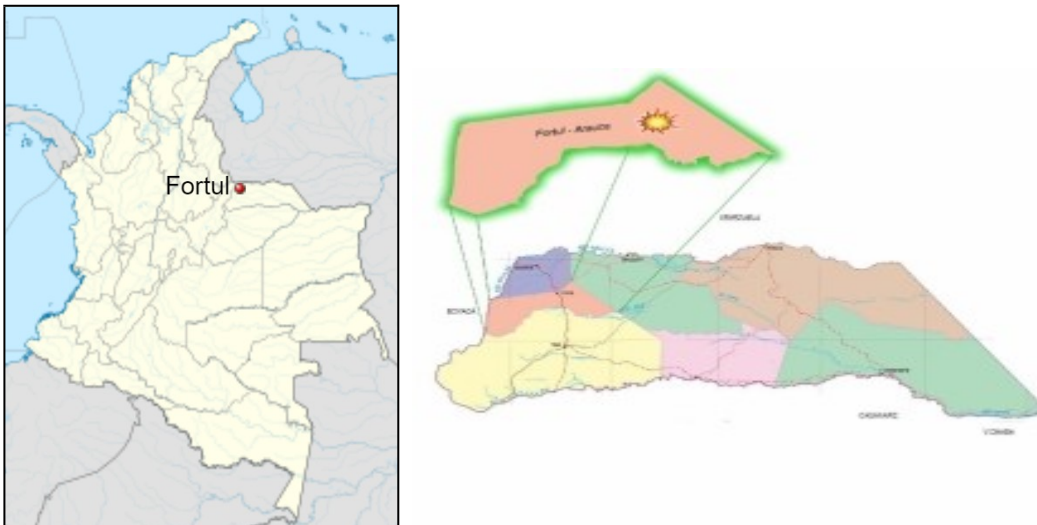
Por su lado, las asociaciones presentes en Fortul no han tenido el seguimiento necesario para evidenciar cual ha sido su papel en el desarrollo económico local. Por lo tanto, la pregunta que interesa a esta monografía es la siguiente:

¿Cuál es el rol de la mujer organizada en el municipio de Fortul -Arauca- como agente clave para el desarrollo económico del municipio?

MARCO CONTEXTUAL

Como bien se ha señalado en el título de este documento de estudio, el desarrollo de la monografía se lleva a cabo con mujeres del área rural y urbana del Municipio de Fortul ubicado en el Departamento de Arauca, ente territorial de sexta categoría, que hace parte de los siete (7) Municipios del Departamento de Arauca, su superficie es el más pequeño a nivel Departamental con 1.125 Km², es uno de los más jóvenes ya que solo hasta el año 1989, se constituyó como Municipio a través del Decreto 2926 del 15 de Diciembre de 1989, por ende se considera funcionando como tal desde 1990. En el año 2018 cuenta con una población de 26.454 de la cual el 53% asentada en el área urbana y el 47% en su área rural, según TerriData (Aplicativo creado por el Departamento Nacional de Planeación DNP 2018, para difundir y facilitar la visualización de estadísticas en indicadores territoriales).

Gráfica 1 Mapa Municipio de Fortul.



Fuente: DNP. [Consultado: 31 de julio de 2018]. Disponible en: <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

Fortul está ubicado en un punto geográficamente estratégico ya que sus carreteras tienen salidas directas por el norte con el Municipio de Saravena, que a través de esta vía se llega hasta los Departamentos del Norte de Santander y Santander, al sur limita con el Municipio de Tame, siendo la vía directa para llegar a los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca, además por el este limita con el Municipio de Arauquita, que por esta misma ruta se llega a la Capital del Departamento la ciudad de Arauca. Al

oeste limita con el Municipio de Guicán cuya particularidad radica en que con este Municipio se limita por el Nevado del Cucuy que se comparte con dicho Municipio.

Es importante mencionar que Fortul cuenta con una geomorfología muy benigna ya que sus tierras las bañan importantes fuentes hídricas, a su vez cuenta con un gran número de nacaderos hídricos, lo cual hace que sus tierras sean potencialmente productivas (para cultivos de plátano, yuca, cacao, maíz, maracuyá, tomate, malanga y a su vez la cría y ceba de ganaderías), esto a causa de que su área está dividida en sabanas y montañas. Es necesario recalcar que en la actualidad las actividades económicas del Municipio se ciñen en la parte urbana a la comercialización de bienes y servicios (supermercado, talleres, almacenes de ropa, electrodomésticos, materiales de construcción, droguerías) y la industrialización de materia prima, para este caso la leche, transformándola en queso doble crema; en el área rural predomina la ganadería (cría y ceba) y la agricultura de mayor escala, como el cultivo de plátano y yuca, a su vez los productos como cebolla larga, maracuyá, papaya, tomate de cocina, se cultivan en las pequeñas granjas con el fin de autoconsumo.

Hay que mencionar, que a causa del mal estado de las vías tanto terciario, secundario y primario de todo el Departamento de Arauca ha limitado con gran relevancia el aumento de los cultivos y producción predominantes como el plátano, yuca y queso, puesto que sus compradores potenciales más próximos están en los Departamentos del Norte de Santander y Santander.

Por todo lo anteriormente expuesto se refleja que el Municipio de Fortul, padece un alto índice de desempleo, sobre todo juvenil ya que muchos jóvenes que culminan su básica secundaria no tienen recursos económicos para ingresar a la educación superior como se pudo visibilizar en los antecedentes de este documento, quedando atrapados en la informalidad laboral, desenvolviéndose como ayudantes de construcción, jornaleros (personas que limpian los potreros a propietarios de finca), en el caso de las mujeres, estas se desempeñan como auxiliares domésticas y camareras.

En el caso de la mujer fortuleña, se evidencia que una de las diferentes consecuencias de la dificultad para acceder a estudios superiores, es la maternidad a temprana edad pues deciden crear su propio núcleo familiar y se convierten en amas de casa dependientes económicamente de los recursos que puedan generar su pareja o cónyuge. Se debe agregar también que esto incide en la baja participación en política de las mujeres en el Municipio, teniendo en cuenta que son mayoría poblacional, a pesar de eso, el Municipio de Fortul nunca ha tenido una mujer de Alcalde por elección popular.

De los trece (13) cupos que hay en el concejo solo uno (1) es ocupado actualmente (2016-2019) por una Mujer, repercutiendo negativamente en el escenario político Departamental ya que ocurre lo mismo en la Asamblea Departamental de los trece miembros de dicha corporación ninguno es de sexo femenino. es un reflejo del machismo existente dentro de los partidos políticos que usan a las mujeres solo para

rellenos y cumplir con la llamada ley de cuotas (ley 581 de 2000), pero no les permiten llegar a los altos cargos de los partidos y mucho menos respaldarlas en alguna iniciativa de postulación a un cargo público de alto nivel (Alcaldía, Gobernación, Asamblea).

Otra característica importante del Municipio de Fortul es su pluriculturalidad, ya que coexisten en este territorio personas oriundas de diferentes departamentos de Colombia, que por transcurrir de los años han llegado a hacer parte de la Sociedad Fortuleña. Esto le da una riqueza cultural al Municipio, de la cual se ha generado la institucionalización de varios festivales y eventos como lo son: El festival sogá, cotiza y sombrero y la Colonias, en los cuales se hacen demostraciones artísticas de bailes, cantos y gastronomía.

Finalmente es de gran importancia resaltar que Fortul no ha sido ajeno a las diferentes problemáticas que causa el conflicto armado, puesto que grupos armados insurgentes han tenido presencia activa mucho antes que Fortul se constituyera en Municipio hasta los días actuales, se hace referencia a los auto llamados Ejército de Liberación Nacional (ELN), Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC) y en los dos últimos años la disidencias la antigua Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC), que han aunado en el detrimento en la búsqueda del Desarrollo Económico del Municipio, puesto que estos grupos amparados en el poder de sus armas han influenciado negativamente en el diario vivir de los fortuleños, ya que hacen sometimientos físicos y psicológicos de la población, a través de su actuar delictivo como secuestro, extorsiones, los mal llamados ajusticiamientos en la población civil, atentados terroristas a los equipamientos públicos , al llegar al punto de definir a quienes a prueban para el ejercicio de servidores públicos y esto es un factor más que limita a la mujer para desenvolverse como agente de cambio de su comunidad pues han sido violentadas y atemorizadas por estos grupos armados ilegales. Se evidencia que Fortul tiene muchas potencialidades físicas, naturales y humanas, pero de igual forma tiene grandes retos de transformación social que lo conlleve al Desarrollo Económico.

MARCO REFERENCIAL

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Desde el diccionario RAE, la idea de desarrollo lleva a la acción de desarrollar y está a las acciones de aumentar, realizar, progresar y deshacer un rollo si se consulta su etimología en etimologiasdechile.net. Aplicado a las personas, y sabiendo que estas viven con otras en grupos sociales porque el hombre es un animal social (Aristóteles), puede inferirse que el desarrollo humano se refiere a las posibilidades de hacer y de ser del individuo y de las sociedades donde vive. Según el primer informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PUND), el desarrollo es un proceso para crearle mayores oportunidades las personas en forma y capacidades (PNUD, 1990), y según la filósofa Martha Nussbaum esas capacidades son la respuesta a la pregunta ¿qué es capaz de hacer y de ser una persona? Para esta pregunta Nussbaum menciona que Amartya Sen entendía las capacidades como “libertades sustanciales para elegir y hacer” (Nussbaum, 2012)

Nussbaum (2012) en su libro *Crear Capacidades* dice que los seres humanos tienen unas capacidades básicas que son las facultades innatas o genéticas y otras capacidades que son las combinadas y que resultan del uso de las básicas a las situaciones del entorno social, político y económico. Para Marta Nussbaum además de las capacidades para desarrollo humano también está la dignidad humana que son las condiciones mínimas para la realización de un ser humano y por ello se pregunta: ¿qué se necesita para que una vida esté a la altura de la dignidad humana?

Su respuesta lleva a un listado de 10 capacidades centrales: (1) La Vida, como poder vivirla y que merezca la pena vivirla; (2) la Salud física, incluida la salud reproductiva, alimentación adecuada y un lugar apropiado para vivir; (3) la Integridad física, como protección contra ataques violentos y disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y la elección reproductivas; (4) los Sentidos, imaginación y pensamiento como cultivo de facultades (educación) para usar la imaginación, el pensamiento para la experimentación, la libre expresión y la producción de obras; (5) las Emociones, como poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada; (6) la Razón práctica como formación para asumir críticamente el proyecto de vida; (7) la Afiliación, como (a) Poder vivir con y para los demás y (b) disponer de un grupo social que sea tratado con dignidad; (8) Otras especies, como vivir de forma respetuosa con otras especies; (9) el Juego, como poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas; y (10) el Control sobre el propio entorno, como (a) participación Política y (b) derecho a la propiedad, al trabajo y el debido proceso Nussbaum (2012:11).

Es imperativo evidenciar juntos con sus respectivos significado los conceptos de mayor connotación en la formulación de la monografía, por consiguiente, se consignarán de

una forma explícita ya que se hace necesario sean entendidas por el lector, porque hacen parte del análisis que se busca en los objetivos propuestos; estos conceptos son:

Desarrollo económico: Es cuando el crecimiento económico de un país se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida de una población. Sus componentes son:

- PIB: Productividad
- N.B.I: Necesidades básicas insatisfechas
- Construcción de Capacidades (Índice de Desarrollo Humano) IDH
- Participación Ciudadana % es medible

Crecimiento económico:

Es el incremento en la utilidad o el valor de los bienes y servicios finales, producidos por una economía de un país en un periodo específico, se ocupa solo de los elementos que influyen en el crecimiento, el producto interno bruto (PIB), es la variable que se utiliza para medir dicho crecimiento, visibilizado en las utilidades. (El PIB no mide el bienestar social)

Empoderamiento: según la real academia RAE es la adquisición de poder e independencia por parte de un grupo social desfavorecido para mejorar su situación.

Empoderamiento de la mujer: Según Martha Nussbaum, se refiere a un proceso en que la mujer alcanza el control de su propia vida y sus condiciones, es un proceso de cambio de dependencia, marginalización e inseguridad a independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida.

Desarrollo Humano Para el PNUD, consiste en el aumento de las capacidades de la gente a partir de la ampliación de sus funciones y opciones para vivir de acuerdo con sus valores.

Capacidades: La Teoría de las capacidades es un concepto que incorpora la idea de elección y prepara a la gente para buscar oportunidades. (Urquijo, 2014)

Índice de Desarrollo Humano: Es un indicador que mide el desarrollo humano por país, institucionalizado por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluye tres dimensiones que cualquier persona podría considerar como deseable: Ingreso suficiente para tener acceso y disfrutar de la propiedad y de los bienes básicos, vida larga y saludable, nivel educativo que le permita a la persona aumentar la capacidad de dirigir su propio destino.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza, utilizando indicadores primarios como vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.

Desarrollo Social: Se refiere al desarrollo del capital humano y social en una colectividad, implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad, conlleva prioritariamente desarrollo económico y humano, su fin principal es el bienestar social.

Desarrollo económico local: Se define como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de **desarrollo** existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región.

Desarrollo de Capacidades:

Es el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo (UNDP, 2009). El desarrollo de capacidades es esencial para hacer una contribución sostenida al tratamiento de la violencia contra las mujeres y niñas. Si bien frecuentemente se le ha equiparado únicamente a la capacitación, el concepto de desarrollo de capacidades supone componentes y consideraciones mucho más amplios, tales como:

- Promover una visión y marco de operación (leyes, políticas y protocolos) que sean comunes.

Renta per cápita: Es el resultado de dividir el PIB (utilidades de los bienes y servicios anualmente del país), se usa el dólar como moneda de referencia como criterio evaluador, fácticamente la renta per cápita es la media de ingreso que se supone recibe un individuo por año.

MARCO NORMATIVO

Por la transversalidad del tema que llevó a formular esta monografía, el marco normativo puede llegar a ser muy amplio, ya que son dos factores: Mujer y Desarrollo económico que tienen sus propios cosmos, sin embargo, el análisis que se pretende hacer en este estudio se hace necesario unirlos.

Ahora bien revisando el marco legal tanto Internacional como el Nacional vigente que brinda las herramientas tanto a las mujeres y a los entes territoriales para que implementen actividades, programas y proyectos, en busca del Desarrollo Económico, se evidencia que normativamente Colombia está a la altura de los países desarrollados ya que toma el modelo de Estado social y derecho el cual se define como un procedimiento conformado por un cúmulo de condiciones jurídicas, políticas, sociales y económicas, proponiéndose fortalecer los servicios y garantías de derechos valorados como fundamentales para conservar el nivel de vida indispensable para concurrir, contribuir e intervenir como miembro de la sociedad, esto quedó plasmado dentro de la carta magna que rige para todos los Colombianos, la Constitución Política (CP) del 1991.

Para el presente estudio es importante señalar el Artículo 13 de la CP; donde se designa que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, por tal razón recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua y religión. Para dejar claro y específico la visibilización de la mujer en la Constitución Política del 1991, está el Art.43 el cual pregona que la Mujer y el hombre tienen los mismos derechos y oportunidades y si como no se quisiera dejar algún factor por fuera de derecho en el Art.40 de la CP garantiza la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración pública

Lo anterior es reforzado, por la Ley 581 de 2000: Por el cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en todos los niveles de las ramas y órganos del poder público, esta es la llamada ley de cuotas cuyo fin es buscar y crear mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales accedan a todas las especialidades del poder público, el cual obliga desde presidentes hasta alcaldes a tener dentro de la nómina de sus directivos mínimamente el 30% participación de la mujer, igualmente en las ternas de los partidos políticos, cuyo cumplimiento es vigilado y sancionado por la Procuraduría y la defensoría del pueblo.

En referencia a esto se ha tomado como un adelanto en equidad de género pero se tiene claro que no es suficiente ya que hay muchas mujeres muy bien capacitadas con grandes habilidades académicas y profesionales para tan pocos cupos a participar y sobre todo se tiene falencias en los cargos de elección popular ya que se nota la discriminación dentro de los partidos que en muy pocas oportunidades es que ponen a una mujer encabezando la lista, por tal razón quien sale elegido para representar al

partido es un hombre, este aspecto a comparación con otros países sigue siendo bajo la participación activa de la mujer en lo que respecta a participar en política y en los aspectos que mueven el poder económico del país; sin embargo, es un avance para la mujer porque antes del 2000 no tenían esas posibilidades aseguradas.

Otro adelanto de la mujer es la Ley 731 del 2002, donde tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural, la normatividad Colombiana paulatinamente a medida que las mismas mujeres han hecho visibilizar sus problemáticas se han ido formulando y apoyando leyes en pro de subsanar daños o mejorar sus experiencias diarias como mujer reconociéndola en todas sus facetas como es el caso de la Ley 755 de 2002, llamada "la ley María" en apoyo a la mujer madre empleadora ya sea pública o privada le debe dar a la mujer 12 semanas de descanso remunerado y a su compañero o esposo de a cuatro (4) u ocho (8) días en el caso que no o si este cotizando al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En temas integridad física, psicológica, familiar y sexual están leyes vigentes como es la Ley 882 del 2004 "de los ojos morados" como popularmente la llamaron los medios de comunicación donde por primera vez se sanciona el maltrato físico o psicológico a cualquier miembro del núcleo familiar, para aún más refuerzos fundamentados por casos escabrosos ocurridos en el país de violencia contra la mujer y darle herramientas jurídicas al poder judicial para que actúen, surgieron la Ley 1257 de 2008 en la cual expiden preceptos de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como el privado, con derechos de ordenamientos jurídicos, el acceso medios administrativos y judiciales para su protección, atención y la adopción de las políticas públicas necesarias.

La violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad. En ese sentido, años más tarde surge la Ley 1761 de 2015, (Rosa Elvira Cely), la cual permite por primera vez señalar lo que es el feminicidio como un delito independiente para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir, erradicar adoptando diferentes estrategias de sensibilización colombiana (Ordoñez, 2017).

Para brindarle garantías a la madre soltera y reafirmar que el Estado colombiano brinda total solidaridad hacia la mujer que sufre cualquier tipo de violencia surge la ley 1542 del 2012 donde se elimina el carácter de querrelables a los delitos de violencia intrafamiliar y se le brinda garantías para que pueda solicitar la asistencia alimentaria para su hijo menor de edad por parte del padre biológico. Al mismo tiempo, es importante contemplar los espacios de la mujer como trabajadora y por diferentes casos de acoso laboral y sexual por parte de los empleadores o compañeros (as) de trabajo

en el año 2006 se sanciona la ley 1010, en el marco de delitos de explotación sexual comercial, pornografía y turismo. Se constituyeron de igual forma las leyes 1329 y 1336 de 2009, y es bueno no dejar por fuera la ley 823 de 2003, ya que ha sido inspiradora para el nacimiento para las arriba mencionadas, fija el escenario institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres en los ámbitos público y privado

La normatividad colombiana ha querido ir más allá, en lo que se refiere de la inclusión de la mujer de unos pocos años para acá ha sido más evidente como la ley 1413 de 11 de noviembre de 2010, como reconocer y cuantificar el valor del trabajo no remunerado del trabajo de la mujer en el hogar e incluir ese nuevo componente en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Por otra parte está la normatividad que ha diseñado el Gobierno Nacional con el fin de organizar el territorio Colombiano para que tenga las herramientas necesarias para promocionar e incentivar el Desarrollo económico del país si como bien lo deja claro la Constitución Política vigente en Colombia de 1991 en cuanto a que toda persona ciudadana tiene acceso se debe iniciar con la Ley 388 de 1997 o Ley de Desarrollo Territorial, la cual da autonomía a los municipios ordenar su territorio, definiendo usos de suelo, promover la preservación de las riquezas ecológicas y culturales, como tema importante esta ley le da la autonomía pero también le genera gran responsabilidad a los representantes legales de los municipios (Alcaldes), para definir y perimetral las zonas de alto riesgo de su ente territorial pero también formular e implementar los planes de contingencia, las cuales deberán minimizar los catástrofes naturales evitando al máximo pérdidas humanas, diseñar planes urbanísticos, servicios públicos domiciliarios, de espacio público, impulsar de forma concertada con la Nación y demás organismo territorial que su razón de ser coadyuvar al orden físico del territorio

Además, la ley 388 de 1997 debe estar muy correlacionada con lo que hagan los municipios en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 llamada la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo, es la que regula a las Municipios en la elaboración, ejecución, control y evaluación de su Plan de Desarrollo, documento en el que se plasma programas y proyectos sociales, basados a la disponibilidad y gestión presupuestal del ente territorial, esto se hace dependiendo de la distribución física que tenga el Municipio, de ahí la importancia de la convergencia de estas dos leyes 388 de 1997 y la 152 de 1994, la génesis de esta leyes de ordenamiento y planeación socio-económica está cristalizada en el Art. 1, de la Constitución Política de Colombia, quien establece que: (como lo dice el Artículo textualmente:

“Colombia es un estado social de derecho organizado en Forma de Republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto de la dignidad humana en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés General” (CP/1991, Art. 1)

Avanzando en este marco legal del estudio que hoy se presenta, es obligatorio revisar que mecanismos legales tiene Colombia para incentivar, promover y apoyar el emprendimiento social que como lo expone Martha Nussbaum en su libro "*Las Mujeres y el Desarrollo Humano*", toda forma legal que lleve a la generación de ingreso directamente al núcleo familiar suma al Desarrollo económico de un país (Nussbaum, 2002). Para el caso de Colombia suma que este evidenciado desde la misma Constitución política del 1991, en sus artículos, 38 y 333. El primero de estos garantiza a los ciudadanos la libertad de la asociación de personas, donde se clasifican las posibles personerías a las que se pueden acceder están las jurídicas sin o con ánimo de lucro, y persona natural. Por su lado, el artículo 333 da vía libre a toda iniciativa económica, siempre y cuando este dentro de la sana competencia, pero al mismo tiempo asigna responsabilidades a la empresa teniendo en cuenta que hace parte del crecimiento económico del país, y deben cumplir una función social., simultáneamente este artículo consigna que es deber del Estado robustecer las sociedades solidarias y alentar el desarrollo empresarial.

Como se puede observar, el Estado Colombiano, a través de sus múltiples leyes algunas con transversalidades importantes muestra estar consiente que para que el país pueda ser competitivo comercialmente y poder generar un mercado interno y externo debe empezar a fomentar una cultura de emprendimiento desde los ciudadanos más pequeños (en escuelas) hasta los mayores (colegios y universidades, como lo dejo consignado en la ley 1014 de 2006, conocida como la Ley del Emprendimiento la cual busca textualmente dice:

"a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley; b) Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas; C) Crear un marco interinstitucional que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas", estos encisos por mencionar los más relevante para este estudio. (Ley 1014/2006).

De manera análoga a toda la reglamentación interna, el Estado Colombiano se ha caracterizado por mostrarse como un país preocupado por el cumplimiento de los convenios y tratados como el caso los de ginebra que les ha dado los pilares a lo que hoy se llama Derecho Internacional Humanitario y su constitución de 1991, esta raizada en lo establecido como derechos humanos , es aliado permanente de la Organización Naciones Unidas (ONU), que como ya se ha mencionado en este documento es una organización global que apoya, promociona y regula en temas de Derechos humanos, paz, seguridad internacional y después de la segunda guerra mundial en asuntos de desarrollo económico y social.

Conviene subrayar que en el año 1992, la ONU publicó la Recomendación General No. 19 hace énfasis especial a todos los países aliados en promover y hacer lo pertinente

para eliminar todo tipo de discriminación en contra de la mujer y erradicar toda estructura de trata y explotación sexual de la mujer, es así que Colombia por ser aliado a la ONU debe dar cumplimiento a dicha recomendación, en el año 2015 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), público y fijo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son 17 objetivos que deben cumplir los países aliados a la ONU, con la finalidad de que los países acojan medidas para poner fin a la pobreza, defender y preservar el planeta y asegurarles a todos los ciudadanos la paz y la prosperidad, a estos objetivos se le estableció un periodo de tiempo el cuyo inicio es desde Enero del 2016 a Diciembre del 2030, para esto el gobierno colombiano adopto bajo el Decreto presidencial Mo. 0280 del 2015, donde creo una comisión de alto nivel gubernamental para que realice el debido alistamiento e implementación para el cumplimiento de la agenda de Desarrollo también llamado Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esto quiere decir que a partir del año 2016 Colombia está obligada a ir mostrando avances para el cumplimiento de estos 17 Objetivos, hay que mencionar, además que uno de esos 17 Objetivos, el número 05, específicamente llamado Igualdad de Género fue formulado con la firme intención de vivificar a la mujer, cuyos objetivos propio del Objetivo No. 5, textualmente dicen así:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

Lo dicho hasta aquí hace suponer que a la luz del hoy, la mujer cuenta con todas las herramientas normativas para ser un agente de desarrollo económico en cada uno de sus territorios y para el caso de estudio, en el Municipio de Fortul, por tal motivo lleva a recordar lo que menciona Martha Nussbaum en unas de sus entrevistas “La Mujer debe poner de su parte para acceder a las capacidades, porque nada se logra poner todas las herramientas si ella no lo quiere tomar”.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

- Caracterizar el desarrollo de capacidades de la mujer Fortuleña, como agente clave en el Desarrollo Económico local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las características de la mujer fortuleña como miembro de la sociedad local
- Determinar si el apropiamiento de capacidades en las mujeres fortuleñas influyen en el desarrollo económico del municipio de Fortul

ESTRUCTURA METODOLÓGICA

Según Hernández Sampieri los grandes enfoques de la investigación son el cualitativo, el cuantitativo y el mixto; y por su diseño, las investigaciones cualitativas pueden ser: (1) teoría fundamentada, (2) diseños etnográficos, (3) diseños narrativos, (4) diseños fenomeno lógicos, (5) diseños de investigación-acción y (6) estudios de caso cualitativos. Por su enfoque, esta investigación es cualitativa y por su diseño es de investigación-acción dado que, como lo señala Hernández Sampieri esta investigación parte de preguntas sobre problemáticas o situaciones de los grupos de mujeres del municipio de Fortul para buscar diagnósticos socialmente compartidos sobre sus problemáticas, las causas y consecuencias de las mismas y de las posibles soluciones. (Hernández Sampieri, 2014). A consecuencia que el presente estudio tiene un enfoque social puesto que el objeto de estudio es un grupo humano se recurre de igual forma al enfoque complementario como lo expone Miguel Martínez (2005), que la producción de conocimientos es posible mediante la realización de estudios multimetodo una práctica para la integración de las perspectivas cuantitativa y cualitativa . Puesto en esta monografía si inicia con una revisión teorica de lo existente a nivel Nacional, Departamental y Municipal sobre el tema en estudios y seguidamente se realizan actividades directas con el grupo poblacional objetivo lo cual genera nuevos conocimientos que quedaran plasmado en el desarrollo de este trabajo monográfico.

Siguiendo a Hernández Sampieri esta investigación tiene los siguientes momentos:

- [Cuál es el problema, como se expresa y qué lo causa?] Con la participación de los grupos de mujeres asociadas se detecta el problema de investigación, se clarifica y se diagnostica. Puede tratarse de capacidades como aquí se ha explicado o de empoderamiento o puede ser otro problema o necesidad que interesa a cada asociación.

- [Qué hacer?] Con la participación de cada asociación se postula, valora y decide un plan o programa de acción para resolver el problema o introducir el cambio que se busca. El programa debe tener objetivos claros y realizables, sus acciones, sus medios, sus responsabilidades, sus tiempos y los indicadores para saber en qué se avanza.

- [Qué pasó?] Con la participación de cada asociación se implementa el programa y se evalúan sus resultados.

- [Mirar nuevamente] Con la participación de cada asociación se regresa al primer momento para evaluar y mirar si se tiene el mismo problema o situación o si ha cambiado. A partir de este segundo diagnóstico se decide si se avanza para resolver un nuevo

problema o se cambia la solución para el problema. Para implementar la investigación, y dado que son cinco (5) asociaciones, se realizarán encuentros previos para acordar un calendario de encuentros acordes con el diseño metodológico de los 4 grandes momentos: revisión del problema, qué hacer, implementación de la solución y nueva revisión del problema.

Como se planteó en esta metodología se debe empezar investigando si la pregunta formulada (¿Cuál es el rol de la mujer organizada en el municipio de Fortul -Arauca- como agente clave para el desarrollo económico del municipio?), Para ir en la búsqueda de la respuesta a la pregunta planteada en la formulación del problema de esta monografía, se generaron cuatro estrategias y actividades para ejecutar; a continuación, se relacionan:

Tabla 1. Actividades/estrategias

ITEM	Actividades / estrategia
1	Convocatoria de las asociaciones / Desarrollo de la encuesta
2	Revisión del problema
3	Capacitaciones (brindar herramientas jurídicas y de gestión) para las asociaciones de mujeres de Fortul
4	Consignación documental los resultados de los tres puntos iniciales.

Fuente: Elaboración propia

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS Y RESPUESTA A LA PREGUNTA DEFORMULACIÓN

ACTIVIDADES	OCT/ 2018		NOV/2018				DIC/2018				ENERO,FEB,M AR,ABR/2019		EJECUTADO
	SEMANA		SEMANA				SEMANA						
	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4			
													MUESTRAS
Convocatoria de las asociaciones													Invitaciones
Revisión del problema													Expresiones en cartulinas Conversatorio oral Encuesta escrita
Brindar Capacitaciones (Leyes a favor de la mujer, gestión pública y formulación de proyectos) para las asociaciones de mujeres de Fortul													Evidenciar reacción de las participantes (medio escrito y fotográficos) Evidenciar los contenidos de las capacitaciones (medio escrito). Texto Evidenciar resultado a través de Indicadores (medio escrito y oral). Texto
Consignación documental los resultados de los tres puntos iniciales.													Documento final en presentación física y di

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente se describe como se ejecutaron cada uno de las actividades:

CONVOCATORIA DE LAS ASOCIACIONES / DESARROLLO DE LA ENCUESTA:

Se realiza la invitación formal, a las cinco (05) asociaciones de mujeres focalizadas para sacar la muestra poblacional representativa de la mujer fortuleña convocándolas a un conversatorio titulado “Identificación del rol de la mujer como agente en clave en el Desarrollo económico del Municipio de Fortul “., en la Casa Lúdica del Municipio, a las 2, p.m., Se enlista las asociaciones que concurrieron a la convocatoria y se da a conocer los nombres y la motivación principal de constitución de cada una de ellas. Una vez las mujeres asistentes fueron ubicadas dentro del recinto se les entrego en medio físico una encuesta de la cual se les solicito que respondieran según sus conocimientos y vivencias particulares y colectivas, esto con el ánimo de recoger información escrita diligenciada directamente por las asistentes del conversatorio arriba mencionado, reforzando los testimonios que las asociadas aportaran verbalmente en el conversatorio.

Tabla 2. Datos asociaciones

ITEM	NOMBRE DE ASOCIACION	MOTIVACION	FECHA DE CONSTITUCION
1	Asociación de Mujeres vencedoras de Fortul, víctima del desplazamiento.	Buscar generar ingresos a través de la manufactura de ropa y lencería	Septiembre -10-2011
2	Asociación de Mujeres amanecer por Arauca (AMAR)	Defender los derechos humanos de la mujer en todas sus facetas. (Protección física y psicológica salud, educación, vivienda, servicios públicos y generación de ingresos)	Diciembre- 08-2009
3	la Asociación de Mujeres Campesinas de Nuevo Caranal-Fortul	Darle oportunidad a las mujeres campesina a generar ingresos con producción agraria (avicultura, piscicultura, plátano, yuca, cítricos)	Abril/10/ en el año 2012
4	la Asociación de Mujeres de Nuevo Caranal- Fortul	Brindar herramientas técnicas y equipos para realizar la actividad económica de modistería y costura	Marzo/08/2010
5	Asociación de Mujeres vereda los	Fortalecer a la mujer dela vereda los andes en generación de ingresos a	Enero /14/2019

	Andes del Municipio de Fortul	través de la actividad agraria de la avicultura	
--	-------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia

POBLACION Y MUESTRA

Tabla 3. Población muestra

Universo	Mujeres miembros de Asociaciones , del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca
Tamaño muestral	100 cuestionarios suministrados y diligenciados
Perfil de las encuestadas	<p>La edad media de las encuestadas;</p> <p>05% 50 a 60 años 25 % 40 a 50 años 35 % 30 a 40 años 35 % 18 a 30 años</p> <p>Estado civil de las encuestadas: 75% Unión libre 25 % Casadas</p> <p>Número de hijos de las encuestadas: 26 % desde 6 a más hijos 58 % desde 4 a 6 hijos 16 % desde 1 a 4 hijos</p>

Fuente: Elaboración propia

ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA APLICADA

IDENTIFICACIÓN DEL ROL DE LA MUJER COMO AGENTE EN CLAVE EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE FORTUL – ARAUCA

Entrevista Diagnostico: Fecha: _____ Hora: _____ Lugar _____

1. Cuál es su nivel educativo
 - a. Primaria _____
 - b. Secundaria _____
 - c. Técnico profesional _____
 - d. Tecnológico _____
 - e. Superior _____
 - f. Ninguno de los anteriores _____
2. ¿Genera ingresos para su núcleo familiar?
SI _____ NO _____
3. ¿Cuáles son las dificultades que ha encontrado para generar ingresos?

4. ¿Conoce alguna Ley que apoye o beneficie a la Mujer para la generación de Ingresos?
SI _____ NO _____
5. ¿El Plan de Desarrollo Municipal de Fortul apoya o beneficia a la Mujer para la generación de Ingresos?
SI _____ NO _____
6. ¿Hace parte de alguna asociación?
SI _____ NO _____
7. ¿Han desarrollado algún proyecto de Generación de Ingresos?
SI _____ NO _____
8. ¿Cuáles dificultades han encontrado como asociación para lograr la generación de ingresos?

9. ¿Qué beneficios ha adquirido al pertenecer una asociación?
 - a. Autoestima _____
 - b. Conocimiento _____
 - c. Aprendizaje _____
 - d. Ingresos _____
 - e. Formación _____
 - f. Otros _____ Cuáles _____
10. ¿Qué tipo de capacitaciones o talleres cree usted que requieren las mujeres de Fortul para fomentar el empoderamiento femenino?

11. ¿Qué programas debería contemplar el Plan de Desarrollo Municipal de Fortul para apoyar o beneficiar a la Mujer para la generación de Ingresos?

Una vez ellas terminaron de diligenciar la encuesta, se dio inicio al conversatorio, siendo la estudiante de la Especialización en Desarrollo Económico Regional, e interesada en formular la presente monografía la moderadora del conversatorio, quien les puso a consideración el orden del día del evento, el cual consistió en:

- 1, La moderadora se presenta y agradece la asistencia de las mujeres que concurrieron a la convocatoria del conversatorio cuyo título es: Identificación del rol de la mujer como Agente en clave en el Desarrollo económico del Municipio de Fortul.
2. Presentación por parte de las mujeres miembros de las asociaciones.
3. Relatoría verbal de la encuesta por parte de las mujeres
4. Conclusiones
5. Marcha final

Es así que se dio inicio al desarrollo del orden del día, terminando el primer donde la moderadora les da las gracias a las cien (100) mujeres, por su asistencia y les da a conocer a que en el conversatorio se quiere llegar analizar si realmente la mujer Fortuleña es o puede ser agente clave en el Desarrollo del Municipio, y todo lo intrínseco que este tema conlleva, después de esto se prosigue al segundo punto en el cual las damas se presentaron, dando sus nombres, edades, números de hijos y asociación a que pertenecen . Se continuo con el punto 3 consistiendo este en la relatoría verbal de la encuesta, es decir cada mujer lee en voz alta las respuestas que dio a cada uno de los once (11) puntos, a su vez se le dio la libertad a expandir y argumentar más a profundidad cada respuesta esto le proporciona más información a la moderadora del conversatorio. Se estima para ir dándole secuencia a este documento exteriorizar los resultados de la encuesta escrita mediante la siguiente tabulación de la información escrita brindada por las cien (100) mujeres asistentes.

ANALISIS DE LAS ENCUESTAS

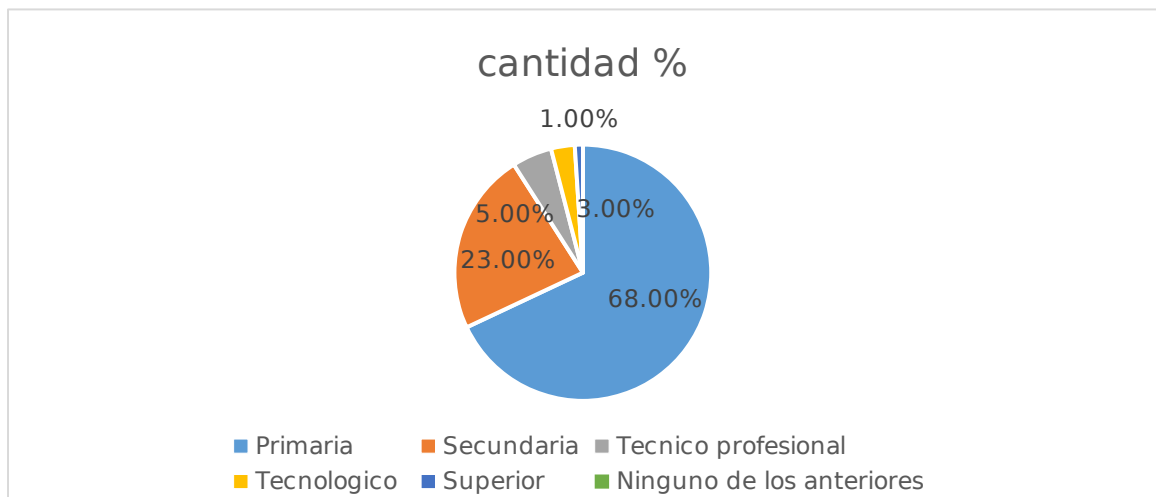
Pregunta No.1: ¿Cuál es su nivel educativo?

Tabla 4. Nivel educativo Grafica No.2

Primaria	68
Secundaria	23
Técnico profesional	5
Tecnológico	3
Superior	1
Ninguno de los anteriores	0

Fuente: Autora

Gráfica 2 Respuesta pregunta Número 1



Fuente: Autora

Los resultados a esta pregunta No. 1 arrojan que el 68% por ciento de las cien (100) mujeres presentes en el conversatorio solo cuentan con educación básica primaria, que un 23% de ellas ostenta nivel académico de secundaria, el técnico profesional lo posee el 5% de las 100 mujeres encuestadas, seguidamente el 3% de ellas cuentan con un tecnológico y por último se señala que solo el 1% de estas mujeres asociadas tienen una carrera profesional.

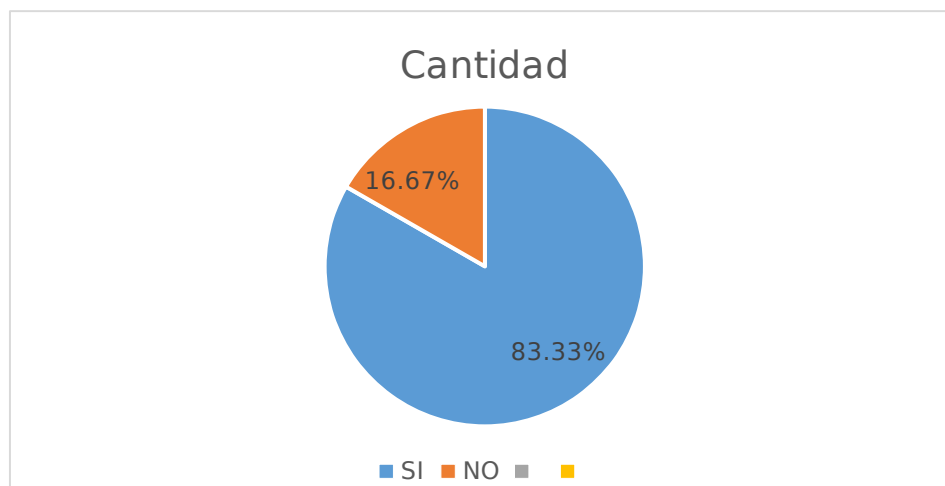
Pregunta No. 2. ¿Genera ingresos para su núcleo familiar?

Tabla 5. Grafica No.2

SI	75
NO	25

Fuente: Autora

Gráfica 3 Respuesta pregunta Número 2



Fuente: Autora

A esta pregunta No.2. El 75% de las mujeres asociadas respondieron que, si generan ingreso para su núcleo familiar, y el 25 % manifestaron que no generan ningún ingreso para su entorno familiar. Ahora bien, se hace necesario revelar lo siguiente con base a lo manifestado verbalmente por las mujeres en el conversatorio el cual se considera imperioso tener en cuenta, al momento de formular las posibles soluciones:

1. Que el 75% de mujeres que manifiesta generar ingresos para sus hogares, que bien si es cierto que aportan, pero la debilidad es que lo están haciendo en muy bajas cantidades y aun no les alcanza para satisfacer todas las necesidades básicas de su familia.
2. Que el 75 % de mujeres que manifestaron generar ingresos para sus núcleos familiares, evidencia una intranquilidad es que dichos ingresos no son fijos o estables, creándoles incertidumbres financieras.

Pregunta No. 3. ¿Cuáles son las dificultades que ha encontrado para generar ingresos?

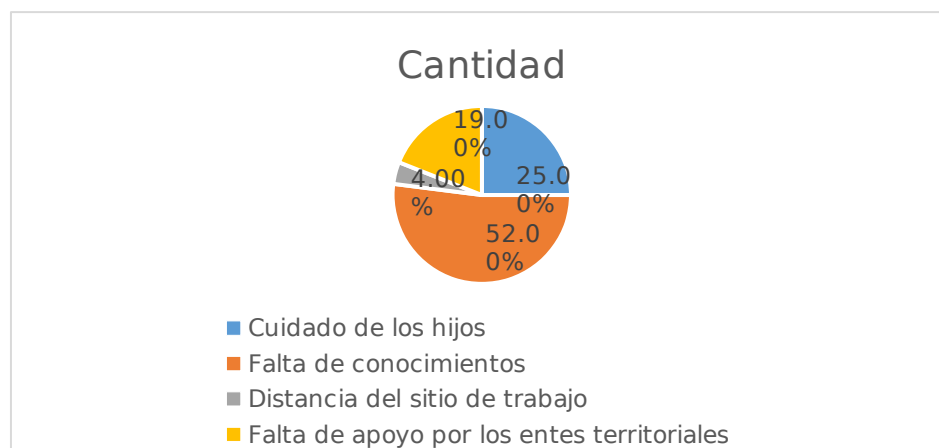
Esta es una de las cuatro preguntas de modalidad abierta que se encontrara en la presente encuesta esto con el fin de pormenorizar y precisar los factores de causas que se sabe que las mujeres pueden brindar si se le da la oportunidad explayarse en la respuesta, a su vez es una manera que permite quien evalúa y analiza la información vislumbrar las capacidades en temas de redacción y expresión oral que tienen las mujeres asistentes al conversatorio, ya que depende como ellas se expresen tanto escrito o verbal , se tiene más insumos para responder más adelante , cual es el problema y el que hacer para contrarrestar los problemas que cada una de ellas manifiesta. Ahora bien, en la siguiente tabla se procura exhibir las respuestas más contundentes por las mujeres expresadas, porque se debe decir que una sola mujer puede tener múltiples dificultades como para el caso de la pregunta tres (3) generar ingresos.

Tabla 6. Conocimientos

1	Falta de conocimientos: Académicos y en gestión publica	52%
2	Tener a cargo el cuidado de los hijos	25%
3	La falta de apoyo por parte de los entes territoriales	19%
4	La distancia entre el sitio de trabajo y la casa habitacional	4%

Fuente: Autora

Gráfica 4. Respuesta pregunta Número 3



Fuente: autora

Las respuestas que le dieron a esta pregunta No. 3. muestra que el 52% de las mujeres encuestadas encuentran como gran dificultad su falta de conocimiento académicos y de gestión pública para generar ingresos, otro 25% encuentra como obstáculo tener a su cargo el cuidado de sus hijos (en muchos hasta sus nietos), un 19% considera que la falta de apoyo por parte de las entidades territoriales y por un último el 4% de esta mujeres consideran que la distancia que hay entre el sitio de trabajo hasta su casa de habitación es un inconveniente para dar continuidad la generación de ingresos.

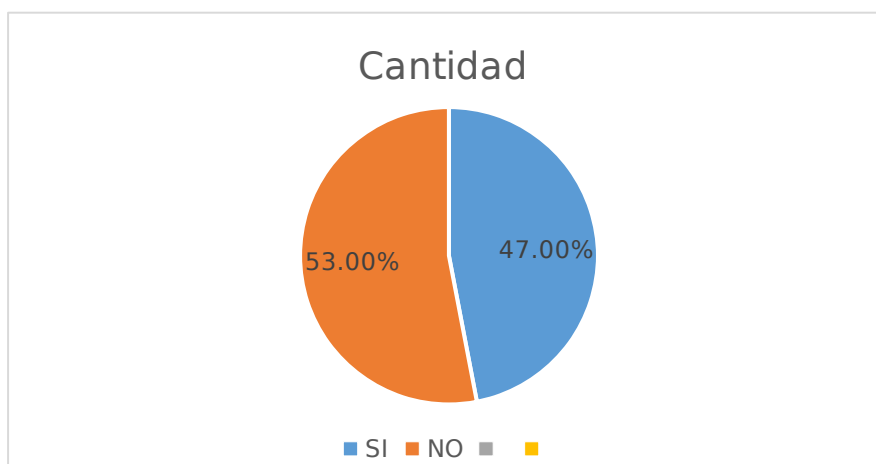
Pregunta No.4. ¿Conoce alguna Ley que apoye o beneficie a la Mujer para la generación de Ingresos?

Tabla 7. Grafica No. 4

NO	53 %
SI	47 %

Fuente: autora

Gráfica 5 Respuesta pregunta Número 4



Fuente: El autor

En esta cuarta (4) pregunta, el 53 % de las mujeres expusieron que desconocen las leyes que benefician o dan apoyo a las mujeres en Colombia, mientras tanto el 47% declararon que si conocían algunas leyes que favorecen a la mujer en el territorio colombiano.

Pregunta No. 5. ¿El Plan de Desarrollo Municipal de Fortul apoya o beneficia a la Mujer para la generación de Ingresos?

Tabla 8. Grafica No. 5.

SI	2%
NO	98%

Fuente: autora

Gráfica 6 Respuesta Pregunta Número 5



Fuente: autora

A la pregunta No.5, el 98% de las mujeres consideran que en el Plan de Desarrollo Municipal actual 2016-2019 no existen programas o proyectos que beneficien directamente a la mujer, para el caso de emprendimiento o generación de ingresos, sin embargo 2% dice que si hay ciertos programas que transversalmente benefician a la mujer.

Pregunta No. 6. ¿Hace parte de alguna asociación?

Tabla 9. Grafica No .6

SI	100%
NO	0%

Fuente: autora

Gráfica 7 Respuesta Pregunta Número 6



Fuente: autora

Como respuesta esta pregunta No.6, que si las mujeres el 100% de las mujeres de las presentes en el conversatorio pertenecen a alguna asociación.

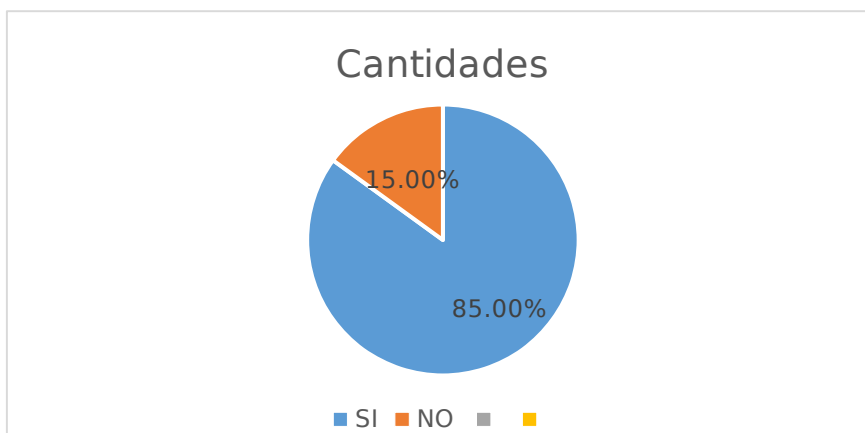
Pregunta No. 7. ¿Han desarrollado algún proyecto de Generación de Ingresos?

Tabla 10. Grafica No 7

SI	85%
NO	15%

Fuente: autora

Gráfica 8 Respuesta Pregunta Número 7



Fuente: El autor

A la pregunta No.7, el 85% de las mujeres afirman que si han desarrolla algún proyecto de generación de ingresos, mientras que el 15% sostiene que aún no han desarrollado algún tipo de proyectos que les haya permitido generar ingresos.

Pregunta No. 8 ¿Cuáles dificultades han encontrado como asociación para lograr la generación de ingresos?

Tabla 11. Grafica 8.

Desconocimiento en formulación de proyectos	52%
Desconocimiento de entidades cofinanciadoras	43%
Pagos de impuestos (Dian y cámara de comercio)	3%
Falta de decisión de las asociadas	2%

Fuente: autora

Gráfica 9 Respuesta Pregunta Número 8



Fuente: El autor

Las respuestas que las mujeres encuestadas les dan a la pregunta No. 8. El 52% de ella manifiestan que una de las grandes dificultades que han encontrado como asociación para la generación de ingresos es el desconocimiento en formulación de proyectos, por otro lado, un 43% expresa que otra dificultad es el desconocimiento de entidades cofiananciadoras, el 3% argumentan que el pago de impuestos (Dian y cámara de Comercio) y por ultimo un 2% afirma que otra dificultad es la falta de decisión de las asociadas.

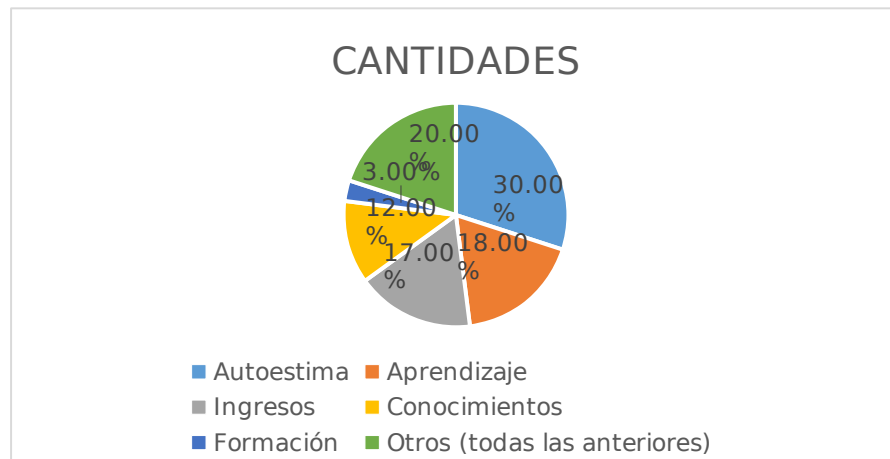
Pregunta No. 9. ¿Qué beneficios ha adquirido al pertenecer una asociación?

Tabla 12. Grafica No.9

Autoestima	30%
Aprendizaje	18%
Ingresos	17%
Conocimientos	12%
Formación	3%
Otros	20% (todas las anteriores)

Fuente: autora

Gráfica 10 Respuesta Pregunta Número 9



Fuente: El autor

Las mujeres encuestadas para dar respuesta a la pregunta **No. 9**. lo hicieron de la siguiente manera: El 30% revelaron que unos de los beneficios que han adquirido al pertenecer a una asociación es el aumento en su autoestima, el 18% expresa que el aprendizaje, a su vez el 17% manifiestan que la generación de ingresos, un 12% de ellas opinan que el conocimiento, la formación opina un 3% y por último el 20% de ellas exponen que todos los beneficios arriba ya mencionados.

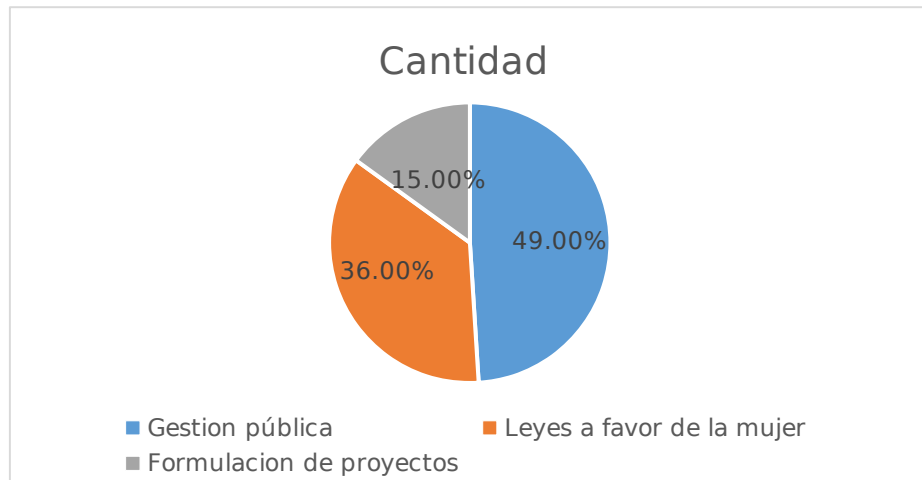
Pregunta No. 10. ¿Qué tipo de capacitaciones o talleres cree usted que requieren las mujeres de Fortul para fomentar el empoderamiento femenino?

Tabla 13. Grafica No. 10.

Gestión pública	49%
Leyes a favor de la mujer	36%
Formulación de proyectos	15 %

Fuente: autora

Gráfica 11 Respuesta Pregunta Número 10



Fuente: El autor

En esta pregunta No. 10. El 49% de las mujeres encuestadas respondieron necesitan más talleres o capacitaciones en temas de Gestión Pública, un 36% revela que también requieren talleres o capacitaciones en lo relacionado Leyes de las mujeres y para finalizar el 15% sugieren talleres o capacitaciones en Formulación de Proyectos.

Pregunta No. 11. ¿Qué programas debería contemplar el Plan de Desarrollo Municipal de Fortul para apoyar o beneficiar a la Mujer para la generación de Ingresos?

Tabla 11. Grafica No 11

Brindar capital semilla para apoyar ideas de negocio 56%

ideas de negocio

Ofrecer capacitaciones en temas de emprendimiento 25%

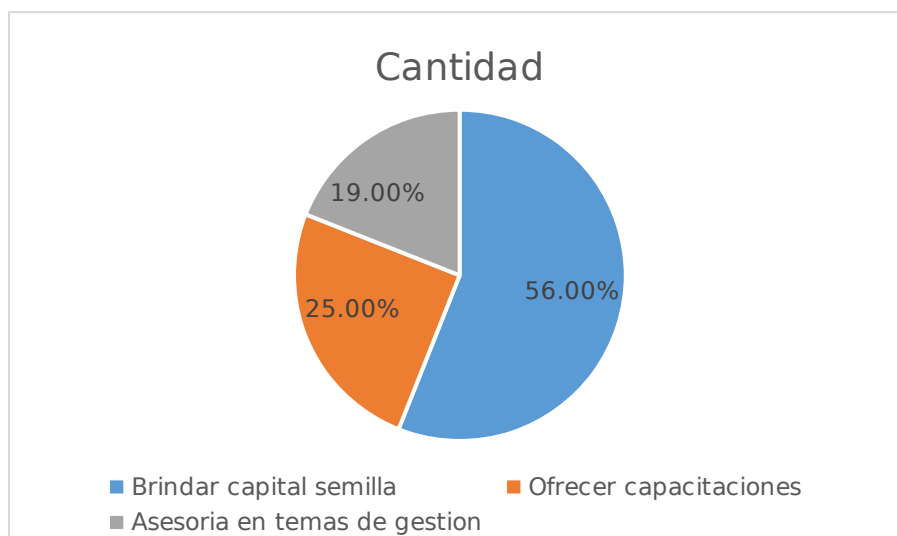
emprendimiento

Asesorías en temas de gestión pública 19%

pública

Fuente: autora

Gráfica 12 Respuesta Pregunta Número 11



Fuente: Elaboración propia

Como última pregunta se les hizo la No, 11., contestando el 56% de las mujeres que el Plan de Desarrollo Municipal debería tener un programa o proyecto que les brindara una capital semilla para apoyar sus ideas de negocio, el 25% propone que se deben ofrecer capacitaciones en temas de emprendimiento y con un 19% las mujeres revelan que se deberían formular y ejecutar programas dedicar asesorías en gestión pública.

- **Análisis de los datos arrojados en la encuesta.**

Con el ánimo de ir dando respuesta a las preguntas que se hicieron en la metodología escogida para esta monografía, se vislumbra que las respuestas a las once (11) preguntas de la encuesta realizada a las cien (100) mujeres presentes en el conversatorio, lleva a este estudio a dar respuestas a dos de las primeras inquietudes y cuestionamientos que se fijaron en la metodología propuesta; la cuales son: [Cuál es el problema, como se expresa y qué lo causa?] y [Qué hacer?].

[Cuál es el problema, como se expresa y qué lo causa?]: En esta interrogante se plantea dilucidar si las capacidades y el empoderamiento de la mujer permiten o las llevan hacer un agente clave para el desarrollo del Municipio, para llegar a dar respuesta a esta pregunta, se debe recurrir como primera instancia al análisis de cada una de las respuestas que dieron las mujeres a las once (11) preguntas del ya antes señalado cuestionario como componente de la encuesta. Ahora bien, al examinar las

respuestas de la pregunta No.1. Se evidencia claramente que existen un problema por la baja formación académica de las mujeres pues solo el 1% tiene una carrera profesional, esto hace que las mujeres se sientan débiles e inseguras para abordar y hacer solicitudes de apoyo a sus ideas o iniciativas de generación de ingresos, sin embargo las respuestas de la pregunta No.2 , revela que un 75% de las mujeres si han generado ingresos para sus núcleo familiares factor que se revela en positivo, pero al profundizar con ellas en el conversatorio sale en evidencia que si bien es cierto que ellas han generado ingresos pero la pregunta es cada cuanto al año o al mes generan ingresos?. La respuesta dada por ellas es que los ingresos que han podido generar han sido esporádicos, es decir ella viven una incertidumbre financiera y por lo tanto no pueden proyectar ahorros o hacer inversión en la educación superior para sus hijos puesto que no han logrado estructurar y consolidar la idea de negocio para tener seguridad financiera.

Sumando a lo anterior expuesto en la respuesta a la pregunta tres (03) las mujeres reconocen que tienen dificultades como la falta de conocimientos en gestión pública, el tener a cargo permanente el cuidado de los sus hijos, que las han limitado o cohibido para salir a gestionar recursos, de la misma manera la respuesta a la pregunta número ocho (08) añade otra gran dificultad la cual es el desconocimiento técnico para la formulación de proyectos, es así que en la contestación a las preguntas diez (10) y once (11) respectivamente las asociadas confiesan que requieren capacitaciones en temas de gestión pública, formulación de proyectos y sobre lo relacionados a las leyes existentes tanto en el marco Nacional como el Internacional en pro del beneficio de todo el género femenino.

Esto las lleva a plantear que en los Planes de Desarrollo Municipal se debe formular e implementar programas donde se les proporcionen a las mujeres asociadas capital semilla, esto sumado con las capacitaciones en gestión pública, formulación de proyectos y fomento a las leyes favorecedoras de la mujer , les permitiría consolidar sus ideas de negocio y esto las llevaría a que puedan sentirse seguras de que van a tener unos ingresos fijos ya sean mensuales o anuales según la particularidad de cada idea de emprendimiento. Por otra parte se tiene las afirmaciones que este grupo de encuestadas le dieron a la pregunta número nueve (09) , que para este estudio es de gran importancia pues está afincado en los valores o nueva filosofía llamado Desarrollo Humano, es decir se le da el protagonismo al ser humano, y como se ha podido reflejar a través de este escrito el protagonista de esta análisis es la Mujer y llama poderosamente la atención que las mujeres presentes en el conversatorio exteriorizaron que pertenecer a una asociación les ha ayudado a fortalecerse en su auto estima, aparte del aprendizaje empírico y académico que son conscientes que han ido mejorando, es así que se puede reflexionar que el solo hecho de hacer la acción de asociarse de reunirse con personas que comparten las mismas inquietudes, preocupaciones y quieren hacer algo para cambiar su calidad de vida, las hace sentir que son parte de una sociedad, que les permiten escuchar y ser escuchadas, esto influye de manera positiva en el aumento de su auto estima y su inteligencia y estabilidad emocional.

Por otra parte, es necesario señalar que dentro de las respuestas de estas mujeres las cuales se puede decir que fueron brindadas con doble propósitos, puesto que también daban las orientaciones del QUE HACER, para contrarrestar las dificultades o limitantes que manifestaron tener para convertirse en un sector poblacional participe del desarrollo económico del Municipio de una forma continua y eficaz.

Este estudio analizando que ya se cuenta con un cumulo interesante de información, por lo tanto, se considera pertinente formular una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), con objetivo de tener un plano claro y conciso del como de la mujer asociada del Municipio de Fortul:

Tabla 12. Matriz FODA

<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Empatía hacia la asociatividad. 2. Deseos de cambiar el entorno y mejorar su calidad de vida 3. Anhelo de aprender capacidades 	<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel académico 2. Las únicas responsables del cuidado de sus hijos 3. Falta de capacidades (gestión y formulación de Proyectos)
<p>Oportunidades;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad colombiana a favor de la mujer (en protección y generación de ingresos) 2. Existencia de instituciones e entidades financiadoras de iniciativas de emprendimiento o negocios. 	<p>Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de grupos al margen de la ley dentro del Municipio. 2. Tratados o acuerdos comerciales internacionales. 3. Políticas tributarias 4. Regulación corporativa

Fuente: Elaboración propia

Lo reseñado anteriormente da la oportunidad a la formuladora de esta monografía a tener con claridad las respuestas a las dos preguntas iniciales de la metodología propuesta: ¿Cuál es el problema, como se expresa y qué lo causa? ¿y Qué hacer?, puesto que en la matriz revela los factores que causan el problema planteado, simultáneamente las mujeres en sus respuestas abren el abanico de posibilidades sobre el ¿Qué hacer? Como ya se ha dicho antes pailar las causas del problema, por tal razón se plantea la ejecución del tercer (3) Item del cronograma de Actividades sugerido en este estudio. Brindar Capacitaciones (Leyes a favor de la mujer, gestión pública y formulación de proyectos) para las asociaciones de mujeres de Fortul:

Tabla 13. Actividades

Item 3 Actividades		Duración	Temas a tratar	Alcances
1	Capacitación en Leyes a favor de la Mujer	1 semana	<ul style="list-style-type: none"> Las 17 leyes existentes en Colombia cuya finalidad es apoyar y beneficiar a la mujer. Sentencias de las cortes a favor de la mujer. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). ODS No. 5. Igualdad de Género 	Mujeres conocedoras y empoderadas de las leyes Nacionales e Internacionales que favorecen y protegen a la población femenina.
2	Capacitación en gestión pública	3 semanas	<ul style="list-style-type: none"> Estructuras de las administraciones públicas. Plan de Desarrollo Entidades financiadoras de proyectos 	Mujeres informadas en gestión pública
3	Formulación de Proyectos	1 semana	<ul style="list-style-type: none"> Estructura de un proyecto Tipos de proyectos 	Mujeres documentadas en que consiste la formulación de proyectos.

Fuente: Elaboración propia

Conviene subrayar que simultáneamente se estaban llevando a cabo cada una de las actividades se estaban realizando acciones de empoderamiento de lo iban aprendiendo estas mujeres asociadas, es decir en el lapso destinado para la actividad dos empezaron ellas mismas hacer documentos de solicitudes de apoyo a sus iniciativas de negocios que ya llevaban en curso, a las diferentes entidades estatales que dentro de sus funciones tienen el fomentar, promocionar el desarrollo económico. Es tal así que se fue viendo en transcurso de las capacitaciones algunos resultados en donde estas cinco asociaciones gracias al empoderamiento que asumieron de los conocimientos que iban adquiriendo en las capacitaciones fueron auxiliadas con dotación de algunos

elementos, productos o insumos que sus ideas de negocios estaban necesitando con mayor urgencia unos para iniciar su primera actividad económica otras permitiéndole dar continuidad a su emprendimiento que estaba estancada por algún insumo o producto que por falta de recursos económicos las asociadas no habían podido adquirir. Lo anterior no quiere decir que este inicio de empoderamientos haya suplido con la cantidad de ingresos que estas mujeres deben generar para lograr satisfacer la totalidad de sus necesidades básicas, pero si les generara un nuevo recurso monetario que les permitirá en un futuro cercano mitigar alguna necesidad básica.

Características de la mujer fortuleña como miembro de la sociedad local

Ilustración 1. Mujeres Fortuleñas del municipio de Fortul. Arauca. Vereda los Andes



Fuente: Elaboración propia

Para hablar de las características de la Mujer Fortuleña se hace imperioso empezar hablando de cómo se constituyó el Municipio de Fortul. A nivel Nacional mucho menos Internacional no hay abundante documentación que hable del municipio de Fortul y de su demografía, ni siquiera del mismo Departamento de Arauca al cual pertenece este ente territorial, dejando claro que el único documento oficial es el decreto número 2926 del 15 de diciembre de 1989 donde el Gobierno Nacional le da la figura de Municipio a Fortul que para ese entonces era una intendencia del Departamento de Arauca y por ende empezó a funcionar como Municipio a partir de 1990, Sin embargo con el transcurrir de los años la Gobernación de Arauca se ha dado a la tarea de recopilar información contratando escritores o compiladores de historia como lo hizo Víctor de Currea Lugo en el libro auspiciado por la Gobernación de Arauca, publicado el 07 de Diciembre de 2016, llamado Historias del Sarare elaborado gracias a los testimonios de

personas (tradición oral) mayores que fueron testigos y actores del Nacimiento de la Región Sarare que está constituido por los Municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame (Lugo, 2016).

En el capítulo 1, denominado La construcción del Sarare, se cuenta que a hasta el año 1920 era una región inhabitada e inhóspita, que ya a partir de los años 20s en adelante empezaron a llegar familia de otras regiones del país, en el especial del eje cafetero, Santanderes y Boyacá con el ánimo de colonizar esas tierras baldías, y por cercanía fronteriza con el país vecino de Venezuela empezaron una dinámica comercial con dicho país, en lo que respecta a la región Sarare es una gran despensa natural de plátano, yuca, cacao , arroz y ganadería, lo intercambiaban por combustible y aceite venezolano. Fortul para esas fechas los principiantes colonos le llamaron Salibon a causa de un caño que está a una orilla del Municipio, y era paso obligado de los ganaderos que llevan su ganadería a venderla en Venezuela, y a esto se le dio el nombre de la trocha ganadera. Para el año de 1935 según dice en el libro Historia del Sarare, de Víctor de Currea Lugo:

“llegaron a ese territorio compañías del Ejército Colombiano, en busca de los nacies grupos guerrilleros y se rumoraba que en las tierras del Sarare actuaba a sus anchas uno de estos grupo insurgentes comandado por un campesino llamado Guadalupe Salcedo y para el año 1945 estas fuerzas públicas decidieron ponerle el Nombre de Fortul, al paraje antes llamado Salibon, en pro de darle un reconocimiento a unos de los primero militares que habían tocado esas tierra Sarareña el cual se apandillaba Fortoul, al cual le omitieron la O y el resultado es” (p. 37)

Para el año 1965 se cuenta en la compilación de Currea Lugo que a causa que se abrieron unos caminos a pica y pala para la entrada al Sarare por el lado de los Santanderes y Boyacá , esta región tuvo el primer crecimiento poblacional de forma masiva de familias enteras que llegaban buscando mejor vida en esas tierras, por consiguiente ya en los años de 1970 el Sarare tenía una sociedad comunitaria más robusta y organizada con el fin de cuidarse entre ellos y buscar soluciones a las grandes necesidades que para aquel tiempo era de prioridad , como lo fue los centros educativos, personal docentes, mejoramiento de vías y energía eléctrica, es así donde basado de los relatos del libro Historias del Sarare se da una noción del papel importante de la mujer en el desarrollo de la Región en mención .

Es así que en 1972 las comunidades de la Región del Sarare como ya se ha mencionado está el Municipio de Fortul decidieron hacer su primer Paro pues ya había presencia del Estado Colombiano Ejercito, Policía y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS (esta entidad fue eliminada en el 2011), para exigir mejoras en el sector Educativo y eléctrico, dando a la germinación de lo que aun hoy se denominan

Movimientos sociales (Lugo, 2016:105), que como lo cuenta los protagonistas de los relatos del libro historia del Sarare la mujer fue una coadyuvadora en ese proceso de luchas sociales ante el Gobierno Nacional de aquellos tiempos, pues era las encargadas de hacer la logística pertinente para los paros que después del paro del 72, siguió el del 82 y 88 reconocidos como paros contundentes para el desarrollo económico y social del Sarare, pero a su vez fuertes de batallar pues el Estado respondía a esos paros inicialmente solo con acciones bélicas.

En el paro de 1982 pasaron cosas terribles porque hasta Saravena enviaron unidades de la séptima brigada de Villavicencio a atropellarnos, los lanzaron en paracaídas y algunos quedaron enredados en los árboles, y fuimos nosotros mismos los que los ayudamos a bajar y los entregamos sin hacerles nada, mientras que ellos si arremetieron duro contra la gente. Recuerdo a una profesora que casi le arrancan un pecho con un golpe del fusil; y en el puente de la Pava lo que más nos enardeció fue que algunos soldados le metieron candela a la bandera de Colombia porque la teníamos nosotros, ahí hubo un forcejeo bastante grande, recuerdo que uno de los campesinos se agarró con un militar y se fueron los dos para abajo del puente y ahí llevó la peor parte el militar porque lo recogieron inconsciente.” (pág. 113)

Así mismo, el autor expresa:

“Una vez sacaron solamente mujeres, porque los militares nos estaban acosando mucho, entonces dispusieron sacar mujeres a la calle, cuando el Ejército vio que solo iban mujeres y niños empezaron a gritar que no avanzaran y que no iban a atacar a nadie, pues les dio miedo porque para detenerlos tendrían que cometer una masacre. Ese paro fue tan fuerte que uno se emocionaba” (pág. 114)

Por consecuencias de estos procesos de luchas sociales surge en el Sarare una mujer con un carácter muy particular el cual las ha hecho muy activas en la colaboración para alcances de los objetivos pero temerosa para visibilizarse ante su comunidad y dentro de las organizaciones sociales a que ellas pertenecen, que son capaces de aportar y liderar ideas que conlleven a vigorizar el movimiento social del Sarare, por consiguiente estas características aplica para la Mujer Fortuleña, que ha formado su temple basado a esas experiencias de contienda social que han tenido que afrontar con los diferentes Gobiernos a través de los años. Ese temple es el compromiso y obediencia a los reglamentos de las asociaciones u organizaciones donde son afiliadas, pero aún no se fortalecen como genero para que el liderazgo y el derecho al aporte de ideas sean paritario. Como lo hace evidente una mujer Sarareña que dio su opinión en el trabajo de compilación de Victor Currea de Lugo:

Por otro lado, el autor expresa también en su libro:

“Me parece que la mujer ha sido y seguirá siendo pieza fundamental de la familia, las mujeres somos el motor en el hogar. Ellas son necesarias para la formación de los hijos, son necesarias en la educación, en todos los aspectos en el hogar. Sin embargo, no somos tan notorias en la hora de los procesos políticos, siempre servimos de escalera para que lleguen otras personas, pero a nosotros nos falta mucho la integración, unir fuerza como mujeres” (Lugo, 2016:1209)

Lo anteriormente señalado lo ratifica el hecho que en la actualidad en el Municipio de Fortul de las trece (13) curules disponibles en la corporación del concejo, solo uno (01) lo ostenta una mujer, y peor ocurre en la Asamblea Departamental de los once (11) escaños habilitados para obtener ninguno es ejercido por una Mujer, aún más difícil ha sido que alguna mujer Araucana sea al menos candidata a la Gobernación de Arauca, eso muestra dos cosas importantes:

1. Que la mujer a un es temerosa en empoderarse de la ley de cuotas la 581 de 2000
2. Que los partidos políticos aún no se sienten cómodos colocando una mujer como cabeza de su lista

Ahora bien, si se revisa la mujer Fortuleña como se ha podido develar en el libro Historia del Sarare es una persona empática a asociarse, dentro de sus pequeños grupos asociativos lidera y direcciona por tal motivo en el Municipio de Fortul existe un total de diez (10) asociaciones, netamente conformada por mujeres; sin embargo, existen otros tipos de organizaciones como lo son: La asociación Nacional Campesina y el Movimiento de masas social y Popular del Centro Oriente Colombiano, este último se originó como consecuencia de los diferentes paros ya mencionados en el año 1972, 1982 y 1986 que hizo la comunidad en la Región del Sarare, el cual tiene una directiva y nunca desde que se constituyó ha sido capitaneada por una mujer, la asociación de mujeres Amanecer por Arauca – AMAR, es una vertiente de ese Movimiento, por tal razón ellas no son autónomas en sus decisiones y estrategias pues cualquier idea de gestión de recursos o emprender una idea de negocio para sus asociadas que es el tema que trata este estudio las asociadas de Amar deben hacer consulta a la directiva Movimiento de masas social y Popular del Centro Oriente, situación que ha sido para esta asociación una limitante para tener una rapidez en la toma de decisiones. Habría que decir también que las demás asociaciones asistentes al conversatorio denominado “Rol de la Mujer como agente en clave en el Desarrollo Económico del Municipio de Fortul – Arauca”, como lo son: Asociación de Mujeres vencedoras de Fortul, víctima del desplazamiento, la Asociación de Mujeres Campesinas de Nuevo Caranal- Fortul, la Asociación de Mujeres de Nuevo Caranal- Fortul. Asociación de Mujeres vereda los Andes del Municipio de Fortul, manifestaron que una de sus limitantes para ser más activas en el aspecto de la gestión pública ha sido la presencia de grupos armados al margen de la ley, que interviene en los procesos políticos de esta región a través de la amenaza, son los que autorizan quien se puede lanzar algún cargo de elección popular

ya sea al Concejo, Asamblea o Alcaldía. Sin embargo, la Mujer fortuleña como ya se ha dicho antes es muy dada a asociarse y entiende que por esta figura ella puede conseguir beneficios para ella y su entorno, pero como se pudo ver en la matriz FODA, aún les falta recibir mayor número de capacitaciones, apoyo con recursos económicos por parte de los gobiernos para que de esta forma motivarlas a desenterrar esa fuerza propia de su carácter gracias a su singular proceso de colonización y constitución de Fortul como ente territorial. Una de las mujeres participe del curso que hizo la comunidad de colonos de la Región del Sarare conocedora de la potencia peculiar de ellas manifiesta y apoyada por las cifras que brinda TerriData (DNP,2018) donde sentencia que la población femenina del Municipio de Fortul, es del 50.3%, expresa:

“Donde nos uniéramos, podríamos llegar a ocupar grandes escenarios y espacios, porque somos mayoría, las mujeres tenemos mucha fuerza, pero estamos divididas todas” (pág., 122)

- **Análisis de capacidades de las mujeres fortuleñas y su influencia en el desarrollo económico local**

El siguiente punto se trata de revelar que capacidades con las que cuenta o poseen las mujeres Fortuleñas asumiendo los conceptos de capacidad que han expuesto Amartya Sen y Martha Nussbaum en sus libros Teorías de las capacidades (1994) y Crear Capacidades (2012) respectivamente. Como ya se ha mencionado antes la Organización de Naciones Unidas ha rescatado los postulados de estos dos autores desde los años 90's , para ir definiendo el índice del Desarrollo Humano y lo de lo que se llama Desarrollo económico , cuya finalidad es erradicar la pobreza, como se evidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que adoptaron los países miembros de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) , con el propósito de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos con agenda al año 2030, donde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para formular los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tomo nuevamente los factores que para los escritores e investigadores Sen y Nussbaum son las capacidades que los países aliados deben promover y generar a sus pueblos por que como dice Martha Nussbaum en su libro Crear Capacidades escrito el año 2012 : “Las capacidades son partes constitutivas del desarrollo, y por ello la pobreza se entiende como una privación (o un despojo) de dichas capacidades” (Sen, 1994 y Nussbaum, 2012) .

Hecha las salvedades arriba referenciadas se considera necesario exponer de forma clara las capacidades enunciadas por Sen y Nussbaum para que estas sean referentes para la presente monografía al hacer el análisis de las capacidades actuales con las que cuenta la mujer Fortuleña.

Tabla 17. Capacidades Sen y Nussbaum

Amartya Sen :	CAPACIDADES
<p>Estas capacidades les permite al ser humano dirigir su propio destino. Libertad de eleccion y busqueda de oportunidades. (Teoria de las capacidades 1994)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos • Vivienda • Salud • Educacion
<p>Martha Nussbaum: Crear Capacidades (2012) : Incluye o le suma otros factores que considera capacidades que clasifica como necesarias para que una vida este a la altura de la dignidad humana. (el estado las debe aportar). Las basicas son las que con las nace el ser humano y no se pueden desconocer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vida • Salud • Alimentacion • Vivienda • Integridad fisica • Educacion • Emociones • Razon practica • Afiliacion • Vivir en convivencia con otras especies • Disfrute de espacios y actividades recreativas. • Control de su entorno: Pariticipacion en politica Derecho al trabajo Derecho al debidO proceso • Innatas o geneticas (fisicas o intelectuales)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Capacidad Mujer Fortuleña

CAPACIDADES DE LA MUJER FORTULEÑA	
BASICAS (INNATAS O GENETICAS)	EXTERNAS (LAS QUE OFERTA EL ESTADO)
<ul style="list-style-type: none"> • Empátia a la sociatividad • Resiliencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico • Planes de Desarrollo • Consejos de política social • Educación • Disfrute de espacios y actividades recreativas. • Acceso a la Salud • Generación de Ingresos • Acceso a la Viviendas • Acceso a las emociones (Religión, filiales, sentimentales)

Fuente: Elaboración propia

Como se expone en la tabla 18, las mujeres Fortuleñas cuentan con interesantes capacidades externas que todo parte del marco jurídico Nacional existente que las avala para que se empodere de ellas, participando activamente en la formulación de los Planes de Desarrollo tanto Municipales como Departamentales y Nacionales. Así mismo para que concurren y contribuyan en los consejos de política social. El estado le ofrece libertad a la mujer Fortuleña para que accedan a la educación, vivienda, salud e ingresos porque está en manifiesto en las leyes que se señalaron en marco Jurídico de este documento de estudio.

Lo dicho hasta aquí supone que las mujeres Fortuleñas tienen acceso a todas esas capacidades recién señaladas, pero una cosa es tener el acceso a estar dentro, se manifiesta esto pues es evidente que la Mujeres del Municipio no han accedido a esta capacidades en especial salud, educación y vivienda pues son factores en constante déficit en el sector mujer de Fortul, es probable que sea más por la falta de empoderamiento de esas capacidades por parte de las mujeres que por falencias en la oferta estatal de dichas capacidades.

De igual forma la tabla 18 muestra unas capacidades básicas (innatas o genéticas) con las que cuentan estas mujeres, como lo es la empatía a la asociatividad, factor importante, ya que la creación de asociaciones y /o asociatividad, permite que las pequeñas y microempresas puedan competir en el mercado local y regional, por otra parte la resiliencia que están mujeres poseen ya que muchas de ellas han sido víctimas del conflicto armado , violencia intrafamiliar , minas antipersonas y abuso sexual . Así que se puede inferir que las mujeres Fortuleñas cuentan con las capacidades suficiente como para que se conviertan en socias de la gesta del desarrollo económico del Municipio de Fortul.

En cuanto a la influencia de la mujer Fortuleña en el Desarrollo económico del Municipio se ha ido evidenciando que ha sido parte esencial en el desarrollo del Municipio de Fortul, pues ha aportado su fuerza física, mano de obra, capacidades y su género para ayudar a construir estrategias organizativas para el logro de obras y programas (Electricidad, escuelas, Hospitales, vías) que han redundado en el progreso y bienestar de todos los fortuleños. En la contemporaneidad no existe datos o información oficial donde se señale el papel que ejercen las mujeres fortuleñas para enriquecer la situación socio -económicas y políticas del Municipio de Fortul.

No obstante entidades no gubernamentales tienen registros plasmados de forma empírica de cómo se mejora la condición socio económica de la mujer cuando entra hacer parte de una asociación a consecuencia de las diferentes capacitaciones en desarrollo integral que recibe se le abre en su imaginario un cosmos de posibilidades y por ende se sienten más decididas a emprender una idea de negocio. Esto por pura

sinergia básica repercute positivamente en la capacidad adquisitiva de estas mujeres y por ende va a impactar en la dinámica económica Municipal.

Ahora bien, este estudio tomo las experiencias contadas por la muestra poblacional es decir las mujeres pertenecientes a las cinco (05) asociaciones desde el inicio de esta monografía referenciadas donde cada uno de ellas según su actividad económica asociativa, manifiesta que si han podido incrementar sus recursos económicos y a su vez sentir un nuevo bien estar emocional uno de los factores o capacidad que componen el Desarrollo Económico, como se definió en el marco Conceptual de esta monografía. Estas mujeres expresan valor en porcentaje con instinto empírico en un rango de 1 al 100, de lo que considera que se les ha incrementado sus ingresos económicos gracias a ser pertenecientes a una asociación y de haber desarrollado las capacidades del conocimiento del marco normativo, de gestión y de empoderamiento

Tabla 15. Datos asociaciones

ITEM	NOMBRE DE ASOCIACION	MOTIVACION	FECHA DE CONSTITUCION	% INCREMENTO DE PORCENTAJE DE RECURSOS ECONOMICOS
1	Asociación de Mujeres vencedoras de Fortul, víctima del desplazamiento.	Buscar generar ingresos a través de la manufactura de ropa y lencería	Septiembre -10-2011	5 %
2	Asociación de Mujeres amanecer por Arauca (AMAR)	Defender los derechos humanos de la mujer en todas sus facetas. (Protección física y psicológica salud, educación, vivienda, servicios públicos y generación de ingresos)	Diciembre- 08-2009	8%
3	la Asociación de Mujeres Campesinas de Nuevo Caranal-Fortul	Darle oportunidad a las mujeres campesina a generar ingresos con producción agraria (avicultura, piscicultura, platano, yuca, cítricos)	Abril/10/ en el año 2012	5%
4	la Asociación de Mujeres de Nuevo Caranal- Fortul	Brindar herramientas técnicas y equipos para realizar la actividad	Marzo/08/2010	10 %

		económica de modistería y costura		
5	Asociación de Mujeres vereda los Andes del Municipio de Fortul	Fortalecer a la mujer de la vereda los andes en generación de ingresos a través de la actividad agraria de la avicultura	Enero /14/2019	5 %

Fuente: Elaboración propia

A consecuencia que estas mujeres manifiestan que todo tipo de servicios, productos y elementos básicos para satisfacer las necesidades esenciales de su núcleo familiar lo adquieren, lo obtienen o compran en Municipio de Fortul. Esto es un testimonio concluyente para dar respuesta a la pregunta enunciada en esta Monografía: **¿Cuál es el rol de la mujer organizada en el municipio de Fortul -Arauca- como agente clave para el desarrollo económico del municipio?**, ya hasta este punto se puede dilucidar que efectivamente las mujeres organizadas del Municipio de Fortul son pieza fundamental para el desarrollo económico del Municipio. Habrá que decir también que con base a lo publicado respecto al número poblacional de Fortul por el DANE 2018, expresando que las mujeres representan el 49.7% de la totalidad de habitante en el ente territorial, dando un insumo más para reconocer que si se le construyen capacidades y las mujeres se empoderan de estas, pueden llegar hacer esa base sólida transformadora hacia el logro del desarrollo económico en el territorio.

La profesional formuladora de esta monografía al implementar las actividades propuesta como lo fueron brindar capacitación del marco normativo existente tanto Nacional como internacional, en gestión pública y darles una introducción a lo que se refiere, la estructura y el para qué sirve la formulación de proyectos, todo con la finalidad de corroborar que si es muy importante desarrollarle diferentes capacidades a la mujeres del Municipio para que ellas se empoderen de estas herramienta y así transformarlas en un agente clave en el Desarrollo Económico. Las tres en que semanas en las cuales se desarrollaron dichas actividades, dio la oportunidad de identificar las características de la mujer Fortuleña y como se ha desempeñado dentro de la sociedad, a su vez ver algunos avances en gestión , empoderamiento y apropiación del marco normativo a través de la consecución de algunos recursos económicos por parte de las mujeres de la asociación a través de la presentación de proyectos ante las diferentes entidades públicas de orden local, Departamental y Nacional.

CONCLUSIONES

El objetivo fundamental de esta monografía era realizar una revisión teórica sobre la importancia del desarrollo de capacidades en la mujer como herramienta para ser agente clave en el Desarrollo Económico del Municipio de Fortul., el cual se cumplió

haciendo una identificación de las características de la Mujer y precisando si el apropiamiento de capacidades en las mujeres Fortuleñas influyen en el desarrollo económico del Municipio de Fortul. Estos objetivos se fueron cumpliendo a través de lo siguiente:

1. De las actividades que se definieron que era necesario como herramientas para logrando los objetivos específicos.

- Convocando a las cinco (05) asociaciones más representativas del Municipio tomadas como muestra poblacional a un conversatorio en el cual las mujeres miembros de estas asociaciones con sus propias palabras contarán sus experiencias, dificultades, retos, beneficios tanto económicos como emocionales al pertenecer a una asociación que realiza labores para consecución de recursos económicos. De dicho conversatorio salió en evidencia que estas asociaciones necesitaban refuerzo en conocimientos básicos en
- Leyes a favor de la Mujer (marco jurídico Nacional e Internacional)
- Gestión pública: Hacer recordación de las estructuras y organigramas de la Alcaldía, Gobernación, de los diferentes ministerios y las diferentes agencias gubernamentales.

Aparte de esto que conocieran las formas más efectivas de construir un oficio u carta de solicitud para cualquier entidad pública.

- Formulación de Proyectos: Esta capacitación consistió en darles a conocer a las mujeres asociadas que toda idea de negocio debe estar estampada en un documento que tiene su metodología respectiva según a la entidad donde se quiera pedir una cofinanciación para la implementación o desarrollo de la idea de generación de ingresos, a su vez se les dio el documento de la estructura que debe tener un proyecto.

Analizando los postulados de los pioneros del concepto de Desarrollo Económico y han sido utilizados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), especialmente en su Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quien tomó las premisas de estos autores con respecto a que el desarrollo económico es un factor fundamental para la erradicación de la pobreza, ellos son Amartya Sen y Martha Nussbaum escritores y académicos que han dedicado parte de sus vidas a estudiar las posibles formas de dignificar a la mujer y la eliminación de las carencias de bienes y servicios que padece cerca de la mitad de la población mundial según el PNUD (2019).

Bajo estas premisas se formuló la encuesta de la cual se quería extraer un diagnóstico vivencial de estas mujeres Asociadas Fortuleñas y así se pudo reconocer que tipo de capacidades tienen y las que se considera les hace falta, arrojando que la mujer Fortuleña tiene más capacidades externas es decir la que el estado ha propuesto para ellas, a diferencia de las capacidades internas que son lo que por naturaleza física, mental y emocional el ser humano tiene que es muy débil en el caso de estas mujeres en mención.

El estudio permite evidenciar que es ahí donde se encuentra las debilidades de la mujer Fortuleñas, hablando en su conjunto sin desconocer que entre ellas coexisten algunas mujeres que tienen capacidades tanto internas como externas bien constituidas y que han sabido apropiarse de ellas a tal punto de que han arrastrado a sus compañeras para lograr metas que se fijaron cuando constituyeron sus respectivas asociaciones.

Como se pudo verificar cuando se fue a terreno o campo de acción de estas asociaciones se pudo observar que para el caso de las mujeres Mujeres Campesinas de Nuevo Caranal- Fortul desde su constitución han conseguido gestionar tres (03) hectáreas de tierra, construcción de galpones, suministro de equipos, insumos y elementos indispensables para la producción y comercialización de huevos semicriollos, a su vez tienen un cultivo de cítricos (naranja y limones), dentro de una hectárea del predio que adquirieron, de la Asociación de Mujeres de Nuevo Caranal- Fortul se puede mencionar que su afinidad es la confección de ropa ellas a través de su representante legal han logrado adquirir las máquinas (máquinas de coser recta, fileteadoras y overlock) e insumos (cintas métricas, papel de molde, reglas, tijeras, desbaratadora, tiza de sastre, abre ojal) pertinentes para ejecutar sus actividades económicas, así mismo han alcanzado las féminas de la Asociación de Mujeres vencedoras de Fortul, víctima del desplazamiento las cuales tiene su campo de acción en la cabecera Municipal, teniendo los mismos logros de la asociación antes mencionada considerando que se dedican a las mismas ocupaciones de manufactura de ropa y/o vestimentas.

En estas asociaciones escogidas como muestra poblacional también se encuentra Asociación de Mujeres amanecer por Arauca (AMAR) que muy a pesar que tiene el mayor número de afiliadas dentro del Municipio es la agrupación que basados en las respuestas dadas a la encuesta sugerida y a lo que se desveló cuando se les cuestionó sobre lo logrado a la fecha de haberse constituido, es la que se encuentra más frágil respecto al apropiamiento de las capacidades y se ve claramente reflejado en los logros obtenidos como asociación ya que solo han logrado implementar una cafetería que le da oportunidad de trabajo y por ende de generación de ingresos a dos (02) mujeres cabeza de hogar sin embargo es necesario recalcar que esta asociación aparte de la generación de ingresos tiene dentro de su razón de ser la defensa de los derechos humanos dentro del territorio y con respecto a la Asociación de Mujeres vereda los Andes del Municipio de Fortul, de la cual se recuerda que su misión es vigorizar a la mujer de la vereda los Andes en generación de recursos económicos a través de actividades agropecuarias. Esta asociación es la más joven en fundarse, pero se pudo observar que el 90% de sus afiliadas tienen claro las capacidades existentes que tiene a su favor y han hecho uso de ellas y han conseguido implementar su primer proyecto de avicultura. A todo lo señalado hasta este punto se debe agregar que a estas mujeres se les debe resaltar la capacidad de resiliencia pues les ha tocado y toca aun de frente todas las consecuencias que crea el conflicto armado en el territorio Araucano, componente muy relevante en el diario que hacer de los habitantes

del Municipio de Fortul. Así que con estos argumentos se puede dar respuesta a la pregunta del planteamiento del problema: ¿Cuál es el rol de la mujer organizada en el municipio de Fortul -Arauca- como agente clave para el desarrollo económico del municipio?, la contestación a esta radica en que la mujer ha sido una coequipera del desarrollo económico y social del Municipio, pese que no hay pruebas documentales de ello, la investigación vivencial y de campo permitió a este estudio llegar a esta conclusión.

RECOMENDACIONES

Una vez concluida este trabajo monográfico, se sugiere continuar con la observación del comportamiento a seguir después de las herramientas que se les dio a través del desarrollo de este estudio y con esa muestra el Municipio pueda contar:

- Con un observatorio del Desarrollo Económico del Municipio de Fortul: que a través de este se tengan datos ya plasmado en un documento que se les pueda dar la denominación de institucional o legal.
- Que, a través del observatorio del Desarrollo Económico, se pueda concebir una metodología que le permita al Municipio cuantificar el impacto en el sector económico cuando se le da a la Mujer Fortuleña una oportunidad de generación de Ingresos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

AMARTYA Sen. Teoria de las capacidades 1994.p23

CELY Elvira, Ley 1761 del 2015.Presidencia de la Republica,2017 [En línea] Disponible en internet: <http://es.presidencia.gov.co/columnas/presidencia/la-ley-rosa-elvira-cely>

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. [En línea] Disponible en internet: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/LEY%20152%20DE%201994.pdf>

Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá, Colombia. [En línea] Disponible en internet <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-16>

Declaración de los derechos del hombre. 1789. Conseil Constitutionnel de Francia. Recuperado de Sen A. . (Teoria de las capacidades 1994)

DNP. Departamento Nacional de Planeación. TerriData /Arauca (Base de datos de entidades territoriales de Colombia) Bogotá, Colombia. DNP. 2018. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

DANE. Censo 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2018 Sistema de consulta, Recuperado de <http://systema59.dane.gov.co/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl>

HERNÁNDEZ S. Metodología de la investigación. México D.F. Mexico.2014 Ediciones McGRAW-HILL,2014

LUGO Victor de Correa. Historias del Sarare. Ediciones Ántropos Ltda,Bogota, 2016.p176

PNUD. Desarrollo Humano, informe 1990, 2018 Recuperado en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf

NUSSBAUM M. Crear capacidades. Madrid. España. Paidós 2012 [En línea] Declaración de los derechos del hombre. 1789. Conseil Constitutionnel de Francia. Disponible en internet: https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf

Rae. Desarrollar. Recuperado de Desarrollar. <http://dle.rae.es/?id=CTvYRBI>